PLAN DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CONSECUENCIAS QUE AFECTAN SU SANO DESARROLLO, CONTRATO 96001912025 -NIT 901345939-1 SAN MIGUEL



FUNDACION ALMA DE VIDA

INSTUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR 2024

INTRODUCCION

En este siglo se hace primordial proteger a los niños y niñas sobre todo en la violencia que estamos cruzando y que todos sufrimos las consecuencias de este difícil memento que se vive en la vida cotidiana, los niños y niñas constituyen el grupo más vulnerable. Es por eso es necesario comprender, entender y reflexionar acerca de sus derechos fundamentales en la primera infancia, su efectivo cumplimiento a la vulneración de los derechos de los niños y niñas, es por ello de gran importancia acompañarlos en todos los procesos de su desarrollo.

Nuestro plan invita a todos las familias en el cuido de los niños y niñas a trabajar sobre temas relacionados con sus derechos y deberes, con el fin de concientizarlos sobre ellos.

Es fundamental crear conciencia individual, colectiva para poder establecer acciones sociales encaminadas a la participación de los padres de familias y sus hijos e hijas, en temas que les corresponden en su ámbito regional, y el intercambio de conocimientos, entre los Agentes Educativos, y los Padres de Familia, para fortalecer los cuidados y la protección.

Buscamos una participación activa, juntos analizaremos y confrontaremos diferentes situaciones y realidades que generarán su juicio crítico

Esperamos que sea éste un aporte queremos dar conocimiento, la protección y construir así ese mundo mejor para los niños y niñas de Colombia.

Las actividades se realizarán en las unidades comunitarias de atención, creando un ambiente propicio para trabajar; en ocasiones se desplazarán a otros rincones de nuestra comunidad, para participar en rondas y actividades plásticas (creación de la cartelera o afiches).

JUSTACION.

Se evidencia que, en el diario vivir, sufrimos las consecuencias de la violencia en nuestra vida cotidiana, los niños y niñas constituyen el grupo más vulnerable Es por eso necesario sensibilizar sobre la protección de los derechos de los niños y niñas, y la detección y protección sobre las formas de violencia y consecuencia que afecten su sano desarrollo, para acompañarlos en el camino de la construcción de su ser.

Es necesario conocer lo relacionado con los derechos y deberes de los niños y niñas, con el fin de que los padres tomen conciencia sobre ellos.

El talento humano de las modalidades de primera infancia y los Padres de Familia aspiramos despertar la conciencia individual, en toda la comunidad educativa, para poder luego establecer acciones sociales encauzadas a mejorar su ámbito local y el intercambio, que favorece el conocimiento de otras realidades, a la vez que se reconoce y revaloriza lo propio.

La situación de la violación de los derechos de los niños y niñas, ya sea en los mismos hogares, o por sus parientes más cercanos, los malos tratos a los que son diariamente sometidos, muchas veces es por falta de educación y oportunidades de los padres, porque muchas veces la falta de afecto a los niños y niñas, porque los padres dejan el hogar solo para salir a laborar y conseguir el sustento.

Ante la situación descrita, se debe unir esfuerzos para realizar intervenciones serias, claras y efectivas, que proporcionen las herramientas necesarias con el fin de que los niños, niñas y sus padres tengan la posibilidad de acercamientos afectivos, viabilizando esto espacios seguros en el ámbito familiar.

OBJETIVO

Objetivo General

Sensibilizar al talento humano del programa de la primera infancia, de la modalidad Propia intercultural, así como a los Padres de Familia y sobre todo los mismos niños y niñas, para el conocimiento y el respeto de la primera infancia; Reforzando los conocimientos sobre los derechos y deberes, dando participación a los padres de familias mediante las experiencias pedagógicas.

Objetivos Especifico

Vincular al talento humano del programa de la primera infancia, de la modalidad Propia intercultural, los Padres de Familia, niños y niñas para rescatar y fomentar los derechos de los niños y niñas que permitan mayor protección y libertad de los mismos**.**

Tomar conciencia, responsabilidad y garantía de los derechos de las niñas y niños más vulnerables de nuestra comunidad.

Fortalecer el lazo afectivo que se establece entre niño o niña y los padres, sin olvidar que es fundamental el desarrollo de las madres y padres.

Asumir actitudes democráticas que permitan que los niños y niñas se apropien de los derechos, valores y los principios necesarios para la vida en comunidad: la justicia y la tolerancia; y el respeto a los derechos de los demás.

PLAN DE SENSIBILIZACION DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO DE LA MODALIDAD FAMILIAR

FECHA	TEMA	INTENCIONALIDAD	RESPONSABLES
ABRIL	Socializar directorios y rutas de atención	Socializar el manejo de directorios de entidades y rutas de atención para direccionamiento de la RIA	Coordinación y psicosociales
	Como identificar los tipos de violencia	Identificar las acciones que pueden ser vistas como actos violentos dentro de la familia	Equipo psicosocial
MAYO	La familia	Brindar orientaciones al talento humano, sobre el rol fundamental que desempeña la familia en la crianza de las niñas y niños	Psicosociales
JUNIO	Derechos de las niñas y niños	Fortalecer en el talento humano, los conocimientos sobre los derechos de los niños y las niñas y su promulgación y practica de los mismos.	Coordinación y psicosociales
JULIO	Autocuidado	Orientar al talento humano sobre la práctica del autocuidado en las familias, con el fin de generar ambientes protectores para las niñas y niños.	Psicosociales y salud y nutrición
AGOSTO	Derechos de los niños, niñas y su participación en la sociedad.	Cualificar al talento humano en el reconocimiento de los derechos de protección de acuerdo a la normatividad vigente; con el fin de contribuir en la divulgación y garantía de los	Coordinación y psicosociales

		derechos de los niños y las niñas	
SEPTIEMBRE	Promoción de la Igualdad de Genero	Sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y prevenir la violencia basada en el género, promoviendo relaciones equitativas y respetuosas desde una edad temprana.	Coordinación y psicosociales
OCTUBRE	Corresponsabilidad– Entornos Protectores y seguros de los niños y las niñas.	Instruir al talento humano en el principio de corresponsabilidad y la importancia de promocionar los entornos protectores y seguros de los niños y las niñas.	Coordinación y psicosociales
NOVIEMBRE	Crianza Positiva	Brindar apoyo y orientación a los padres y cuidadores sobre prácticas de crianza positivas y no violentas, promoviendo relaciones afectivas y seguras en el hogar.	Coordinación y psicosociales
DICIEMBRE	Navidad en familia, Prevención del uso de la polvora	Fortalecer en las familias lazos de afecto, reconociendo las tradiciones navideñas como espacios para alimentar el espíritu y disfrutar de la compañía de los niños, niñas y sus familias. .	Psicosociales

ACTA DE REUNIÓN A TALENTO HUMANO

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
FECHA	7 DE ABRIL 2025	**HORA**	08:00 AM– 10:00 AM
TEMA	Socialización de directorios y rutas de atención y Como identificar los tipos de violencia		
OBJETIVO	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Socializar el manejo de directorios de entidades y rutas de atención para direccionamiento de la RIA Identificar las acciones que pueden ser vistas como actos violentos dentro de la familia.		

Agenda:

1. Saludo
2. Socializar el manejo de directorios de entidades y rutas de atención para direccionamiento de la RIA Identificar las acciones que pueden ser vistas como actos violentos dentro de la familia.
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO

1. Saludo

El equipo base de la **Fundación Alma de Vida** extienden un saludo respetuoso al Talento Humano de la modalidad EIC-Educación inicial Campesina, donde se elabora una breve introducción del tema que se va a desarrollar y se aclara que si hay alguna inquietud se realizara al final.

2. Socializar el manejo de directorios de entidades y rutas de atención para direccionamiento de la RIA Identificar las acciones que pueden ser vistas como actos violentos dentro de la familia.

Se realizo la socialización de los directorios institucionales, y rutas de atención para direccionamiento de la RIA, a todos los agentes educativos con el fin que se den a conocer a todas las Unidades comunitarias de atención, y los participantes tengan el conocimiento como actuar ante el direccionamiento de las rutas.

De la misma manera se explicó cómo se pueden identificar las acciones que pueden ser vistas como actos violentos dentro de la familia, y la primera infancia que están más expuestos a estas vulneraciones de derechos.

Violencia contra los niños, niñas y adolescentes: entiende la violencia contra los niños, niñas y adolescentes como Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

Tipos de violencia.

Violencia Física: Es toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo del niño, niña o adolescente; la violencia física se puede ejercer a través de: Manos o con cualquier parte del cuerpo: Cachetadas, nalgadas, pellizcos, puñetazos, patadas, pisones, puños, empujones, mordiscos, zarandeo, coscorrones, rasguños, jalón de pelo, jalón de orejas, asfixiar, dar puntapiés, otros. Objetos: Palos, correas, cables, pantuflas, cigarrillos, planchas, zapato, azote, vara. Armas: cuchillos, puñales, pistolas. Sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras: agua o líquidos hirviendo, ácido. Otras formas: ahogamiento, ingesta forzosa, obligarlos a asumir posturas incomodas.

Adicional a lo anterior, en la violencia física se incluye el castigo físico o corporal, el cual recoge de manera única o combinada, las formas de violencia física descritas anteriormente.

Violencia Sexual: Se refiere a "todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. violencia que se desarrollan en el Lineamiento técnico de Atención a víctimas de violencia sexual.

Omisión o Negligencia: Se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de los progenitores o encargados del cuidado. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, sean éstas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios.

Violencia Psicológica: Es toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes, a través de formas como: humillar, rechazar, aterrorizar, aislar, ser permisivos, instrumentalizar o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, o el desarrollo personal se evidencia de la siguiente manera: Rechazar o humillar, Aterrorizar, Aislar, Permisividad, Restricción de la autonomía, sobre exigencia, Instrumentalización en conflictos entre las figuras parentales, Exposición a situaciones de violencia de pareja o entre miembros de la unidad convivencia

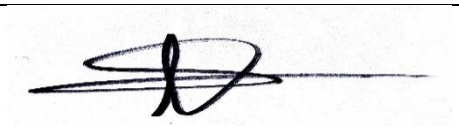
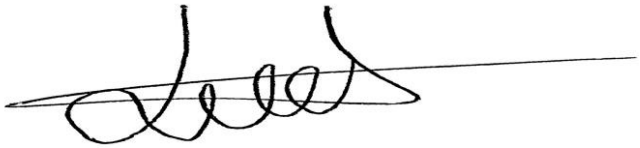
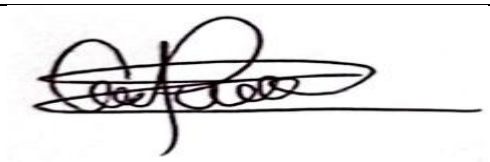
La violencia económica: es un tipo de violencia de género que se ejerce para controlar a una persona y hacerla dependiente económicamente. En Colombia, se considera violencia económica cualquier acción que abuse económicamente de una persona.

3. Preguntas y varios

 Para concluir la jornada de cualificación se realiza una actividad de dramatizado de los tipos de violencias con el fin de despejar algunas preguntas a través de ejemplos.
4. Compromisos

 Todas las unidades comunitarias de atención deben realizar una cartera y pegar los directorios y rutas de atención que queden en un lugar accesible y visible
5. Cierre de la jornada

Se realiza los agradecimientos al Talento Humano por tener la disponibilidad y atención durante la cualificación.

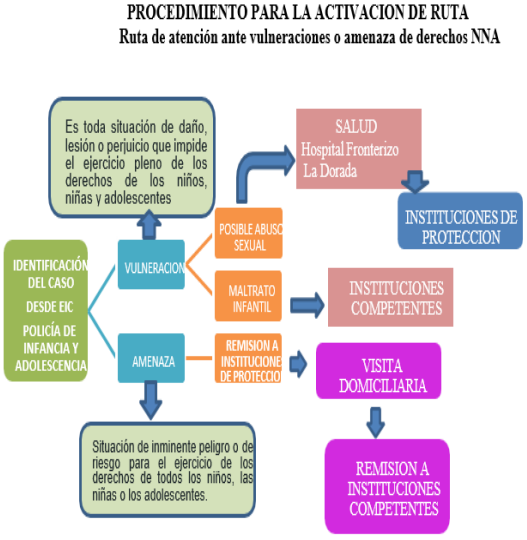
PERSONAL RESPONSABLE DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Zuldery Janeth Meneses	Apoyo Psicosocial EIC	
Angie Paola Santander	Apoyo Psicosocial EIC	
Jenifer Alexander Ossa	Apoyo Psicosocial EIC	
Reinaldo Hernan Rodriguez Eraso	Apoyo Psicosocial EIC	
Eddy Patricia Lopez	Apoyo Psicosocial EIC	

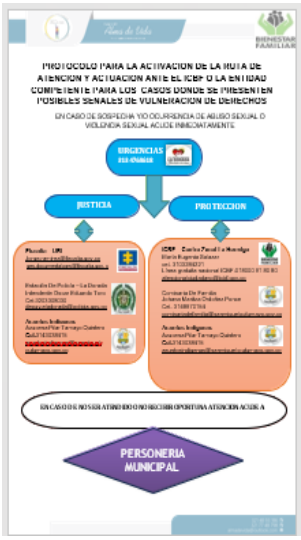
DIRECTORIOS INSTITUCIONALES

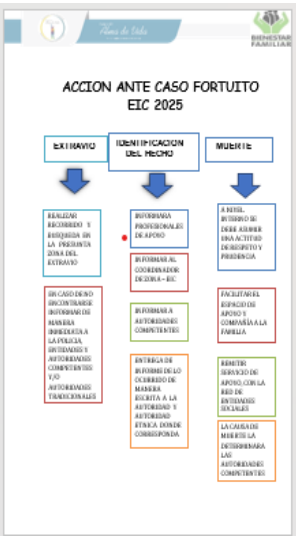




RUTAS DE ATENCION













321 48 93 186
321 77 48 798
almadevida@outlook.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico


Anexo: Listado de asistencia

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA	07/04/2025	**LUGAR**	Finca la Canalma
MODALIDAD	EIC	**MUNICIPIO**	San Miguel
TEMA	Socializacion de directorios y rutas de Atencion y como identificar los tipos de violencia		
HORA DE INICIO	08:00 AM	**HORA TERMINACION**	10:00 AM
RESPONSABLES	EQUIPO Psicosocial	**CARGO**	EQUIPO Psicosocial

No	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Andrea Yurani Combalaca.	1080052271	Agente educativa	
2	Paola Caicedo C	1122783643	Agente educativo	PAOLA CAICEDO
3	Monica Quiroz G	1122 33 9404	Agente Educativo	
4	Angie Nayeli Revelo	1006946903	Agente Educativo	
5	Ruth stella Cuaiyuan Quenguán	1087674680	Apoyo en S y N	Ruth Cuaiyuan Q
6	Liliana N. Hernandez	27388598	Agente Educativo	
7	Sandra Patricia Mera	1122340052	Agente Educativo	
8	Oneida Rojas chavez	69030958	A. E.	Oneida Rojas Ch.
9	Mireya Guaimatan	1004139348	Agente Educativo	
10	Diana Simbaña N.	59311578	Apoyo salud y N.	DIANA SIMBAÑA N.
11	Willian Marin D.	18.182.340	Agente Educativo	
12	Angel Libardo Madroñero	18.112.819	Ag. Educativo	
13	FABIAN MEJIA	1.151.996.897	Agente Educativo	FABIAN MEJIA
14	Ninfa Argenis Pascal	1122336031	Agente Educativo	
15	Juan Carlos Mora Ortega	87777340	Agente Educativa	
16	Geraumy Rojas Simbaña	97481037	Agente	

321 48 93 186
321 77 48 798
almadevida@outlook.com

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA	07/04/2025	**LUGAR**	Finca la Canaima
MODALIDAD	EIC	**MUNICIPIO**	San Miguel
TEMA	Socialización de directorios y rutas de Atención y como identificar los tipos de violencia		
HORA DE INICIO	08:00 AM	**HORA TERMINACION**	10:00 AM
RESPONSABLES	Equipo Psicosocial	**CARGO**	Equipo Psicosocial

No	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Darwin Chaquizon	18182631	Agente	
2	Omaira Andrea Meneses	1070597063	Agente E.	Omaira Meneses
3	Beva Ordoñez Imbac	3157729946 A Educativo	A Educativo	Beva Ordoñez
4	Francy Daniela Ramos Ordoñez	1006789428	A. Educativo	Daniela Ramos O.
5	Nardi Garcia	59.176.135	A. Educativo	Nardi Garcia
6	Margoly Moia	1120458718	A. educativo	Margely Moia.
7	Maria Nelly Cuaran B	69030698	Agente Educativo	
8	Lisbeth Orar Guerrero	1087008416	Agente Educativo	
9	Mayra Montero Ramirez	1.123329773	agente educativo	Mayra Montero
10	Merly Patricia Ramirez	69030352	Agente Educativo	
11	Ana Julia López Guerrero	69015788	Agente Educativo	Ana Julia Lopez
12	Sara Lorena Mueses	1085978309	Educativo	Sara Mueses
13	Diana Marcela Moreno	1126490074	Agente Educativo.	Diana Moreno
14	Alba Nidia Bravo	41.120906	Agente Educativo	
15	Yesenia Marelui Morales	41145416	Agente Educativo	
16	Diana Simbaña Narvaez	59311578	Apoyo en SyN	Diana Simbaña

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA	07/04/2025	**LUGAR**	Finca la Caramba
MODALIDAD	EIC	**MUNICIPIO**	San Miguel
TEMA	Socialización de directorios y rutas de Atención y como identificar los tipos de violencia		
HORA DE INICIO	08:00 AM	**HORA TERMINACION**	10:00 AM
RESPONSABLES	Equipo Psicosocial	**CARGO**	Equipo Psicosocial

No	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Ana Julia Lopez	6901578	Agent educat	Ana Julia Lo
2	Sara Lorena Mueses	1085928309	A Educativa	Sara Mueses.
3	Susan Cifuentes	1126.454.786	A.educativo	
4	Camila Rodriguez Miranda	1176447512	A. educativo	Camila Rodriguez
5	Sumiral Gomez	1006789165	A-Educativo	
6	Mileidy Vinasco	1006788437	A. Educativo	Mileidy V
7	Xaidi Garcia	59.176.131	A. Educativo	Xaidi G.
8	Maiquely mora	1126458718	A. educativo	Maiquely mora
9	Reinaldo Ramirez	87028773	Apoyo PSMSxe	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

ACTA DE REUNIÓN A TALENTO HUMANO

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
FECHA	17 DE MAYO 2025	**HORA**	08:00 AM– 10:00 AM
TEMA	La familia en la crianza positiva.		
OBJETIVO	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Brindar orientaciones al talento humano, sobre el rol fundamental que desempeña la familia en la crianza de las niñas y niños		

Agenda:

1. Saludo
2. La importancia de la familia.
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO

1. Saludo

El equipo base de la **Fundación Alma de Vida** extienden un saludo respetuoso al Talento Humano de la modalidad EIC-Educación inicial Campesina, donde se elabora una breve introducción del tema que se va a desarrollar y se aclara que si hay alguna inquietud se realizara al final.

2. Brindar orientaciones al talento humano, sobre el rol fundamental que desempeña la familia en la crianza de las niñas y niños

Se brindo orientación a los agentes educativos sobre la importancia de la familia en la primera infancia con el fin que sus conocimientos adquiridos sean compartidos a los participantes de las diferentes UCA Unidades Comunitarias de Atención.

QUES ES LA FAMILIA: En términos generales, la familia se define como un grupo de personas unidas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o de afinidad, que comparten un espacio de vida y una historia común. Estas relaciones pueden ser legales, como en el matrimonio, o de hecho, como en las parejas no casadas. La familia es considerada el núcleo fundamental de la sociedad y juega un papel crucial en el desarrollo individual y el bienestar social.

QUE ES LA FAMILIA PARA UNA NIÑA O NIÑO, la familia es su principal espacio de socialización y desarrollo, donde aprenden valores, se introducen a la cultura y desarrollan habilidades sociales. Es el lugar donde se forman sus primeros lazos afectivos, aprenden a gestionar sus emociones y se construyen su identidad.

CUAL ES EL VALOR DE LA FAMILIA PARA LOS NIÑOS.

La familia es una comunidad de amor y solidaridad que va más allá de los encuentros cotidianos. Su verdadero valor nace cuando cada miembro asume con responsabilidad y alegría su papel, procurando el bienestar y felicidad de los demás.

Se dieron a conocer 7 pasos como empezar una aplicar una crianza positiva.

1. Haz una mirada retrospectiva de cómo fuiste educado.
2. Identifica los aspectos tantos positivos como negativos de la relación.
3. Reflexión sobre aquellos que no gustaría repetir con tus hijos
4. Empieza a gestionar tus emociones.
5. Considera a tu hijo como un sujeto de derecho.
6. Establece normas y límites.
7. Aplicar disciplina con amor.

Se realizo una actividad que tiene como nombre el cuchillo, cuchara, tenedor. Los tres elementos se colocaron en diferentes puntos del patio y se les dijo a los agentes se le dijo a los agentes que mencionen cuales son las características que ellos pueden observar en el tenedor, cuchara, cuchillo, posteriormente se les pide a ellos como esto puede influir en la forma del ser del padre como tutor

con respeto a su hijo que es lo que ellos son, un tenedor, cuchara, un cuchillo, se escuchó las respuestas, después se les dice que a la cuenta de tres ellos corran donde ellos consideran su forma de ser padre se les pide que permanezcan ahí, se les escucha a los agentes porque eligieron ser ese elemento, y se les da la definición de la función de cada elemento que tiene como rol de ser padres. Se procede a realizar unas preguntas, ¿cómo que quiero ser como padre, tenedor, cuchillo, cuchara? ¿qué papel desempeña usted en su familia?, ¿Qué características de uno o de otro reconoce en usted como puede modificar?

3. Preguntas y varios

 Se realizo la actividad como conclusión del tema.

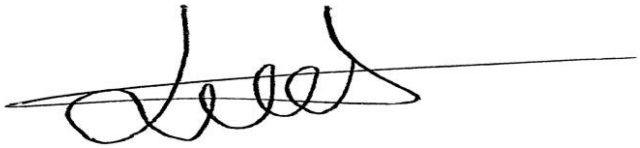
4. Compromisos

 Sensibilizar a los participantes de las UCAS sobre la importancia que tiene la familia en los niños y niñas.

5. Cierre de la jornada

Se realiza los agradecimientos al Talento Humano por tener la disponibilidad y atención durante la cualificación.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Zuldery Janeth Meneses	Apoyo Psicosocial EIC	
Angie Paola Santander	Apoyo Psicosocial EIC	

Jenifer Alexander Ossa	Apoyo Psicosocial EIC	
Reinaldo Hernan Rodriguez Eraso	Apoyo Psicosocial EIC	
Eddy Patricia Lopez	Apoyo Psicosocial EIC	

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico





Anexo: Listado de asistencia

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Finca La carraima	**Barrio/Vereda**	V/ Espinal
Fecha	17 de mayo 2025	**Hora**	08:00 AM - 10:00 AM
Tema	La Familia en la crianza positiva de los niños y niñas		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Ninfa Argenys Pascal	Agente Educativo	
2	Marjoery Mora	A. educativo	
3	Paola Caicedo C	Agente Educativo	PAOLA CAICEDO
4	Camila Rodriguez M.	A. educativo	
5	Jakelinz Vitori Chaves	A. Educativo	
6	Yirkensa Guapacha	A. educativo	
7	Diana Marcela moreno	Agente Educativo	Diana Moreno
8	Sandra Alava	Agente Educativa	
9	Liliana N. Hernandez	Agente educativa	
10	Ana Julia Lopez	Agente EDucativo	AnaJuliaLop
11	Andrea cumbalaza	Agente Educativo	
12	Geraldy Vargas Sanchez	Agente Educativa	
13	Angie N. Revelo H	Agente educativo	
14	Mileidy Villacorte	Agente Educativo	Mileidy Villacorte
15	Mayra Montero Ramirez	Ag. educativo	Mayra Montero
16	Francy Daniela Ramos	A. Educativo	Daniela Ramos
17	Willian Marin Ordoñez	A Educativo	
18	Beleidy Achanga	Agente educativo	Beleidy Achanga
19	Yesseny Marelvi Morales	Agente Educativo	
20	Alba Nidia Bravo	Agente Educativo	
21	Lisbeth Daiz Guerrero	Agente Educativo	

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Finca La Canalma	**Barrio/Vereda**	V/ Espinal
Fecha	17 de Mayo 2025	**Hora**	08:00 AM - 10:00 AM
Tema	La Familia en la crianza positiva de las niñas y niños		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	FABIAN MEJIA	Agente Educativo	FABIAN MEJIA
2	Samira Guerrero Ruadenerca	Agente Educativa	
3	Dorcelin Chaparro	Agente educativo	
4	Sara Lorena Moreses	Agente educativo	Sara Moreses
5	Juan Carlos Mora Ortega	Agente Educativo	
6	Oneida Rojas Chavez	Agente Educativo	Oneida Rojas Ch
7	Angel Libardo Madroñero	Agente Educativo	
8	Nordi Garcia	Agente Educativo	Nordi Garcia
9	Merly Patricia Ramirez	Agente Educativa	
10	Monica Muñoz	Agente educativo	
11	Maria Nelly Cabrera B.	Agente Educativo	
12	Belva Ordoñez Imbacha	Agente Educativo	
13	Angie Paola Santander	Apoyo Psicosocial	
14	Yenifer Ossa Rodriguez	Apoyo Psicosocial	
15	Katerin Julieth Delgado Cano	Nutricionista	Katerin D.
16	Diana Simbaña Narvaez	Apoyo en Salud y Nutricion	Diana Simbaña
17	Manuel Rodriguez	Coordinador	
18	Suran Cifuentes Castro	Agente educativo	
19	Omaira Andrea Meneses	Agente Educativo	Omaira Meneses
20	Ruth Stella Cuajivoy	Apoyo salud	Ruth Stella Cuajivoy
21	Rodrigo Pena	AP SyN	

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Finca la Canaima	**Barrio/Vereda**	V / Espinal
Fecha	17 de mayo 2025	**Hora**	08:00 AM - 10:00 AM
Tema	La Familia en la crianza Positiva de los niños y niñas		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Jose [illegible]	Coordinador	
2	Fides Lucero Quiroz E.	Aux. Admón	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

ACTA DE REUNIÓN A TALENTO HUMANO

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
FECHA	05 DE JUNIO 2025	**HORA**	02:00 PM– 04:00 PM
TEMA	Derechos de las niñas y niños		
OBJETIVO	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Fortalecer en el talento humano, los conocimientos sobre los derechos de los niños y las niñas y su promulgación y practica de los mismos.		

Agenda:

1. Saludo
2. Derechos de las niñas y niños
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO

1) Saludo El equipo base de la **Fundación Alma de Vida** extienden un saludo respetuoso al Talento Humano de la modalidad EIC-Educación inicial Campesina, donde se elabora una breve introducción del tema que se va a desarrollar y se recomienda que si hay alguna inquietud realizara al final.

2. Se brindo orientación a los agentes educativos de los derechos de los niños y las niñas y su promulgación y practica de los mismos, con la afinidad de enriquecer sus conocimientos para practica con los participantes de las diferentes UCA unidades comunitarias de atención.

Se realiza un conversatorio donde se clara que es muy importante que todos los agentes tengan su previo conocimiento de los de los derechos de los niños y niñas ya que el servicio que se presta es para la primera infancia es por eso que el talento humano de estar debidamente capacitado para identificar, respetar, proteger y

promover sus derechos, como el derecho a la vida, la educación, la protección contra la violencia, la participación y el desarrollo integral.

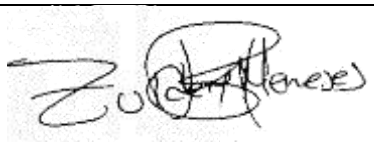
Esto no solo implica conocer las normativas nacionales e internacionales (como la Convención sobre los Derechos del Niño), sino también saber aplicarlas en el día a día, asegurando que todas sus acciones y decisiones estén centradas en el interés superior del niño.

Además, la divulgación y la práctica constante de estos derechos contribuyen a construir una cultura institucional y social que valora y defiende activamente la dignidad y bienestar de la niñez, fomentando así su desarrollo en ambientes sanos, equitativos y libres de cualquier forma de discriminación o maltrato.

Una vez terminada el dialogo de compartimientos de saberes de los derechos de los niños y niñas, se procede a realizar una actividad con todo el talento humano en grupo de seis, el juego consiste en armar un domino que echo en figuras alusivas a los derechos de los niños y niñas, y cada agente va expresando su derecho que le toco en su ficha.

3. No hubo inquietudes por parte de los asistentes, fue un conversatorio fluido debido al que el tema es interesante en su mayoría tiene conocimiento de ello.

4. Se da por terminada la cualificación de los derechos se agradece por la atención prestada y la participación ante lo tratado.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Zuldery Janeth Meneses	Apoyo Psicosocial EIC	

Dayra Poso	Apoyo Psicosocial EIC	
Jenifer Alexander Ossa	Apoyo Psicosocial EIC	
Reinaldo Hernan Rodriguez Eraso	Apoyo Psicosocial EIC	

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico





Anexo: Listado de asistencia

Fundación Alma de Vida

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	Municipio	San Miguel
Lugar	Oficina	Barrio/Vereda	San Felipe
Fecha	05 de Junio - 25	Hora	02:00 PM - 03:00 PM
Tema	Derechos de las niñas y niños		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Merly Patricia Ramirez	Agente Educativo	
2	Diana marcela Moreno	Agente Educatue	Diana Moreno
3	Samira Guerrero Pruadenard	Agente Educativo	
4	Gerson Canas O.	Agente Educativo	Gerson Canaso
5	Sara Mueses	Agente educativo	Sara Mueses.
6	jakeline viteri	Agente educativo	jakeline viteri
7	Angie N. Revelo H	Agente Educativo	
8	Liliana N. Hernandez	Agente Educativo	
9	oneida Rojas	Agente Educativo	Oneida Rojas Ch.
10	yesenia Morales	Agente educatvo	
11	Alba Nidia Bravo	Agente Educativo.	
12	Omaira Andrea Meneses	Agente Educativo	Omaira Meneses
13	Lisbeth Diaz G	Agente Educativa	
14	Darwin Chuyarzan	Agente Educativo	
15	Andrea Cumbalaza	Agente Educativo	
16	Angel Libardo Madroñero	Agente Educativo	
17	Ninfa Argenys Pascal	Agente Educativo	
18	Diana Granga	Agente Educativo	Diana Granga
19	Nelly Cuaran	Agente Educativo	
20	Ana Julia Lopez	Agente Educativo	Ana Julia
21	Nardi Goneiga	Agente Educativo	Nardi Goneiga.

Alma de Vida

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	Municipio	San Miguel
Lugar	Oficina	Barrio/Vereda	San Felipe
Fecha	05 de Junio - 25	Hora	02:00 PM - 03:00 PM
Tema	Derechos de las niñas y niños		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Beleidy Achanga	Agente educativo	Beleidy A.
2	Francy Daniela Ramos O.	Agente Educativo	Daniela Ramos O.
3	Yuliana Gabriel Zambrano	Agente Educativo	Yuliana Gabriel
4	Paola Caicedo C	Agente Ed.	PAOLA CAICEDO
5	Mayra Montero	Ag. educativo	Mayra Montero.
6	Camila Rodriguez M.	A. Educativo	Camila Rodriguez
7	Susan Cifuentes Castro	Agente educativo	Susan
8	Juan Carlos Mora Ortega	Agente Educativo	
9	Marquely Mora	Agente educativo	
10	Willian Marin D	Agente Educativo	
11	Geraumy Reyna S	Agente Educativo	
12	Rodrigo Pena	AP SyV	
13	Yenifer OSSa Rodriguez	APOYO PSICOSOCIAL	
14	Zoilder Meneses	Apoyo Psicosocial	
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

ACTA DE REUNIÓN A TALENTO HUMANO

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
FECHA	02 DE JULIO 2025	**HORA**	10:00 AM– 12:00 PM
TEMA	Autocuidado		
OBJETIVO	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Orientar al talento humano sobre la práctica del autocuidado en las familias, con el fin de generar ambientes protectores para las niñas y niños.		

Agenda:

1. Saludo
2. Derechos de las niñas y niños
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO

1) Saludo El equipo base de la **Fundación Alma de Vida** brinda un saludo fraternal al Talento Humano de la modalidad EIC-Educación inicial Campesina, donde se realiza una breve introducción del tema que se va a desarrollar y se sugiere que si hay alguna inquietud se realizara al final.

2. Orientar al talento humano sobre la práctica del autocuidado en las familias, con el fin de generar ambientes protectores para las niñas y niños, y replique la practica con la intencionalidad de generar cambios en los participantes de las diferentes UCA unidades comunitarias de atención.

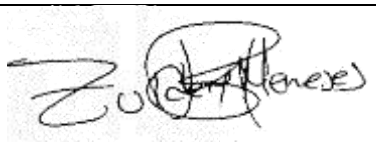
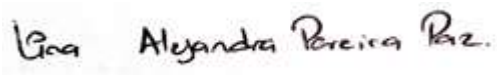
Se da a conocer la palabra El autocuidado se refiere a todas aquellas acciones que como personas hacemos para garantizar un bienestar completo, ya sea individual o colectivo, esto incluye la salud física, mental, emocional y social.

Se realiza un dialogo sobre el autocuidado en la parte emocional, ver una buena película, escribirse de unos a otras notas positivas o decirlas verbalmente, hablar sobre los sentimientos, dibujar autorretratos, decir te amo, pasar tiempo de calidad, cantar juntos, bromear, intentar una nueva manualidad, en la parte emocional, bailar, ir a caminar, paseo en bicicleta en familia, jugar futbol, nadar, saltar la cuerda, escalar, jugar rondas con los niños. En lo espiritual: hacer una lista de cosas por las que estén agradecidos, salir, hablar sobre el perdón, escribir agradecimientos, agradecer a Dios, pasar tiempo al aire libre o con la naturaleza, plantar un árbol, participar en los eventos espirituales que sean de su creencia, en lo mental: leer juntos, dibujar o escribir historias, encontrar figuras en las nubes, ir a caminar para encontrar cosas nuevas, hacer un tablero de sueños, juegos de memorias, hacer mándalas, en lo practico: deshacerse de juguetes viejos, tener una rutina en la mañana y por la noche, asignar tareas del hogar, hacer una lista de limpieza semanal, hacer una lista de comprar juntos, hacer tareas juntos, en lo social, jugar en el parque, llamar o visitar a familiares, cenar en familia, jugar juegos de mesa, hacer una pijamada en familia con responsables, unirse en equipo, hablar sobre la amistad y como ser un amigo. Se realizo la receta del amor propio



3. No hubo inquietudes por parte de los asistentes, fue un conversatorio tranquilo plasmado a la realidad

4. Se da por terminada la cualificación del autocuidado se agradece por la atención prestada y la participación.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Zuldery Janeth Meneses	Apoyo Psicosocial EIC	
Dayra Poso	Apoyo Psicosocial EIC	
Jenifer Alexander Ossa	Apoyo Psicosocial EIC	
Lina Alejandra Pereira Paz	Apoyo Psicosocial EIC	

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico



Fundación Alma de Vida

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	OFicina	**Barrio/Vereda**	B/ San Felipe
Fecha	02 de Julio 2025	**Hora**	10:00 AM A 12:00 PM
Tema	Autocuidado		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Mayra Alejandra Montero	Ag. Educativo	Mayra Montero.
2	Maria Camila Rodriguez M.	A. Educativo	Camila Rodriguez
3	PAOLA CAICEDO C.	Agente Educativo	PAOLA CAICEDO
4	Suzan Citentes Castro	Agente educativo	
5	Samira Guerrero R.	Agente Educativo	
6	Diana Marcela Moreno	A. educativo	Diana M.
7	Alba Nidia Bravo	Agente Educativo	
8	Yennifer Quiñonez Diaz	Agente Educativo	
9	Berba Amparo Diaz	Agente Educativo	
10	Milleidy Villacorte	Agente Educativo	Milleidy Villacorte
11	Nelly Cuaran Benavides	Agente Educativo	
12	Nardi Garcia	Agente Educativo	Nardi Garcia.
13	Oneida Rojas Chavez	Agente Educativo	Oneida Rojas Ch.
14	Daliana Maricela Morales	Agente Educativo	Daliana M.
15	Bebedy Achanga	Agente Educativo	
16	Rosa Martinez Torres	Ag. Educativo	
17	Geremmy Bryan S.	Ag. Educativo	
18	Omaira Meneses	Agente educativa	Omaira Meneses
19	Ninfa Argenys Pascal	Agente educativo	
20	Janeline Vitery Chavez.	Agente Educativo.	Janeline Vitery Chavez
21	Gerson Canas Ocando	Agente Educativo	Gerson Canas O.

Fundación
Alma de Vida

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Oficina	**Barrio/Vereda**	San Felipe
Fecha	02 de Julio 2025	**Hora**	10:00 AM A 12:00 PM
Tema	Autocuidado		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Merly Patricia Ramirez	Agente educativo	
2	Olga Lucia Anacona	Agente Educativo	
3	Sandra Mera	Agente Educativo	
4	Lisbeth Diaz Guerrero	Agente Educativo	
5	Angie N. Revelo H	Agente Educativa	
6	Liliana N. Hernandez	Agente Educativo	
7	Darwin Chaguezan	Agente educativo	
8	Andrea Yurani Cumbalcha	Agente Educativo	
9	Juan Carlos Nova Ortega	Agente Educativo	
10	William Marin Ordoñez	Agente Educativo	
11	FABIAN MEJIA	Agente Educativo	FABIAN MEJIA
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

ACTA DE REUNIÓN A TALENTO HUMANO

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
FECHA	01 DE AGOSTO 2025	**HORA**	08:00 AM– 10:00 AM
TEMA	Derechos de los niños, niñas y su participación en la sociedad.		
OBJETIVO	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Orientar al talento humano los derechos de los niños, niñas y su participación en la sociedad.		

Agenda:

1. Saludo
2. Derechos de las niñas y niños
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO

1. El equipo base de la **Fundación Alma de Vida** brinda un saludo cordial al Talento Humano de la Modalidad Propia e Intercultural, del Servicio Educación Inicial Campesina (EIC), donde se realiza una breve introducción del tema que se va a tratar y se sugiere que si hay alguna inquietud se realizara al final.
2. Para dar inicio a la actividad se realiza una lluvia de ideas con los agentes educativos con el propósito de analizar el grado de conocimientos de estos acerca del tema a tratar.
3. Seguido a esto se sensibiliza al talento humano sobre los derechos de los niños niñas y su participación en la sociedad. En las familias, con el fin de generar ambientes que generan garantía de los derechos de las niñas y niños, en los diferentes espacios ya sean públicos, privados, familiares, comunidad, instituciones educativas, se sugiere que estas experiencias sean compartidas con los participantes de las diferentes UCA unidades comunitarias de atención, con el

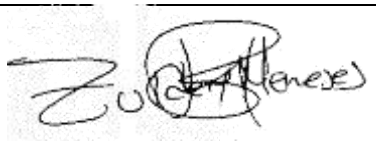
fin que tengan conocimientos de estos derechos importantes para la primera infancia.

Se socializa el artículo 44 de la constitución política de Colombia donde nos enseñan los derechos fundamentales de los niños y niñas: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Posterior a ello se realizó una dinámica sobre los derechos de los niños y niñas.

3. No hubo inquietudes por parte de los asistentes, fue un conversatorio tranquilo plasmado a la realidad

4. Se da por terminada la cualificación de los derechos de las niñas y niños se agradece por la atención prestada y la participación.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Zuldery Janeth Meneses	Apoyo Psicosocial EIC	

Dayra Poso	Apoyo Psicosocial EIC	
Jenifer Alexander Ossa	Apoyo Psicosocial EIC	
Lina Alejandra Pereira Paz	Apoyo Psicosocial EIC	Lina Alejandra Pereira Paz.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico





Anexo: Listado de asistencia

Alma de Vida

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Oficina Funavi	**Barrio/Vereda**	los Prados
Fecha	01-08-2025	**Hora**	0800 AM - 10:00 PM
Tema	LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Sandra Mora	Agente Educativo	
2	Kelly Sanchez Cosanoy	Asente educativo.	Kelly S C.
3	Merly Patricia Ramirez	Agente Educativo	
4	Andrea Cordoba	Agente Educativo	Andrea Cordoba
5	Omaira Andrea Meneses	Agente Educativo	Omaira Meneses
6	Samira Guerrero R	Agente Educativo	
7	Diana marcela moreno	Agente Educativo	Diana moreno
8	Suan Cifuentes Castro	Agente educativo	Suan Cifuentes
9	Paola Caicedo Castro	Agente Educativo	PAOLA CAICEDO
10	FABIAN MEJIA	Agente Educativo	FABIAN MEJIA
11	Camila Rodriguez M.	A. Educativo	Camila Rodriguez
12	Rosa Martinez Torres	A. Educativo	
13	Oneida Rojas Chavez	Agente educativo	Oneida Rojas Ch
14	Daliana Maricela Morales	Agente Educativo	Daliana Morales
15	Lisbeth Diaz Guerrero	Agente educativo	Lisbeth Diaz G
16	Belkis Achanga	Agente educativo	Belkis Achanga
17	Damian Anacona	Agente Educativo	
18	Angie Pasto	Agente Educativo	Angie Pasto
19	Diana Guango	Agente Educativo	Diana Guango
20	Geremy Rojas S	Agente Educativo	
21	Gerson Camus Ocampo	Agente Educativo	Gerson Camus O.

Alma de Vida

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Oficina Funavi	**Barrio/Vereda**	los Prados
Fecha	01-08-2025	**Hora**	08:00 AM - 10:00 PM.
Tema	LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Jurcelina Victoria Chaves.	A. Educativo	Jurcelina Victoria
2	Ninfa Argenis Pascal	A. Educativo	
3	Angel Lebardo Madroñero J.	A. Educativo.	
4	Miledy Villacorte	A. Educativo	Miledy Villacorte
5	Nelly Ocaran B.	Agente Educativo	
6	Yuri Sumbay Rivera	Educadora	
7	Esther Viviana Mamian	apoyo en salud	
8	Ruthstella Cuaycuy Q.	Apoyo en S y N.	Ruth Cuaycuy
9	Nardi Garcia C.	Agente Educativo	Nardi Garcia.
10	Fidos Lucero Ramos	Apoyo Admon	
11	Luz Dary Cifuentes Muñoz	Coordinadora - local	
12	Dayra Maricela Inagan Pozo	Apoyo Psicosocial	
13	Lina Alejandra Perdomo Paz	Apoyo Psicosocial	
14	Zuleidy Meneses	Apoyo Psicosocial	
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

ACTA DE REUNIÓN A TALENTO HUMANO

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
FECHA	01 DE SEPTIEMBRE 2025	**HORA**	08:00 AM– 10:00 AM
TEMA	Promoción de igualdad de género.		
OBJETIVO	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y prevenir la violencia basada en el género, promoviendo relaciones equitativas y respetuosas desde una edad temprana.		

Agenda:

1. Saludo
2. Derechos de las niñas y niños
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO

1. El equipo base de la **Fundación Alma de Vida** brinda un saludo cordial al Talento Humano de la Modalidad Propia e Intercultural, del Servicio Educación Inicial Campesina (EIC), donde se realiza una breve introducción del tema que se va a tratar y se sugiere que si hay alguna inquietud se realizara al final.
2. Para dar inicio a la actividad se realiza una lluvia de ideas con los agentes educativos con el propósito de analizar el grado de conocimientos de estos acerca del tema a tratar.
3. Seguido a esto se sensibiliza al talento humano sobre Promoción de igualdad de género.En las familias, con el fin de generar ambientes y entornos de igualdad de las niñas y niños, en los diferentes espacios ya sean públicos, privados, familiares, comunidad, instituciones educativas, se sugiere que estas experiencias sean compartidas con los participantes de las diferentes UCA unidades comunitarias.

Posterior a ello se realizó una dinámica sobre los derechos de los niños y niñas.

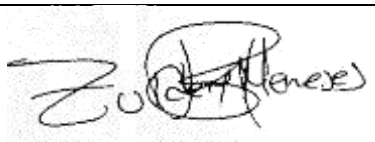
La promoción de la igualdad de género es el esfuerzo para asegurar que todas las personas, sin importar su género, tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades en todos los aspectos de la vida. Esto implica desafiar normas culturales sexistas y estereotipos de género, implementar políticas públicas inclusivas, garantizar el acceso equitativo a la educación y salud, y erradicar la violencia contra mujeres y niñas en el hogar y el trabajo. Se logra a través de la participación ciudadana, el compromiso de los gobiernos, la colaboración de organizaciones internacionales, y la adopción de medidas en todos los niveles sociales y organizacionales.

¿Cómo podemos promover la igualdad de género?

- Educación. ...
- Salud. ...
- Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista.
- Promover la participación de las mujeres en actividades escolares y extra escolares.
- Incorporar contenidos educativos que reflejen la diversidad de **género**.
- **Prevenir** el acoso escolar y el ciberacoso por razones de **género**.

3. No hubo inquietudes por parte de los asistentes, fue un conversatorio tranquilo plasmado a la realidad

4. Se da por terminada la cualificación de los derechos de las niñas y niños se agradece por la atención prestada y la participación.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Zuldery Janeth Meneses		

	Apoyo Psicosocial EIC	
Dayra Poso	Apoyo Psicosocial EIC	
Jenifer Alexander Ossa	Apoyo Psicosocial EIC	
Daniela Achanga Nastacuaz	Apoyo Psicosocial EIC	Daniela Achanga .

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico



Anexo: Listado de asistencia

Fundación
Alma de Vida
Fortaleciendo caminos de esperanza

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Oficina	**Barrio/Vereda**	B/ Los Prados
Fecha	01/Sep/2025	**Hora**	08:00 - 10:00 AM
Tema	Promoción de igualdad de género		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Marquem Mora	Agente educativo	
2	Ruth stella Cuaiuan Guanguan	Apoyo en S y N.	Ruth Cuaiuan G
3	Juan Carlos Mora Ortega	Agente Educativo	
4	Maria Nelly Ceran R.	Agente Educativo	
5	Rosa Martinez Torres	Agente educativo	
6	Geraldy Rojas Sanchez	Agente Educativo	
7	Kelly Fernanda Sanchez	Agente Educativa	Kelly SC
8	Esther Viviana Marin	Apoyo en salud	
9	Sandra Mora	Agente Educativo	
10	Suzan Cifuentes C.	Agente educativo	Suzan Cifuentes
11	Merly Patricia Ramirez	Agente Educativa	
12	Darwin Chicaiza	Agente educativo	
13	Daliana Marcela Morales	Agente Educativo	Daliana Morales
14	Andrea Yurani Cumbalaza	Agente educativo	
15	FABIAN MEJIA	Agente Educativo	FABIAN MEJIA
16	Diana Guanga	Agente educativo	Diana Guanga
17	Ninfa Argenys Pascal	Agente Educativo	
18	Diana Marcela Moreno	Agente Educativo	Diana Moreno
19	Belendy Achanga	Agente Educativo	Belendy Achanga
20	Lisbeth Diaz Guerrero	Agente educativa	
21	Alba Nidia Bravo	Agente Educativo	

Fundación Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Oficina	**Barrio/Vereda**	B/ Los Prados
Fecha	01/sep/2025	**Hora**	08:00 - 10:00 AM
Tema	Promocion de Igualdad de Género		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1			
2	Liliana N. Hernandez	Agente educativo	
3	Omaira Andrea Meneses	Agente Educativo	Omaira Meneses
4	Jurcelino Victoria Chaves	A. Educativo	Jurcelino Victoria
5	Carmen Andrea Cordoba Mora	Agente Educativo	Andrea Cordoba
6	Gerson Canas Ocando	Agente Educativo	Gerson Canas.
7	Beeba Ordoñez Imbach.	Agent. Educativo	
8	Jan Carlos Solarte	Agente Educativo	
9	Mayra Montero	Agente Educativo	Mayra Montero
10	William Mauricio O.	Agente Educativo	
11	Oneida Rojas Chavez	Agente Educativo	Oneida Rojas Ch
12	Camila Rodriguez	A. Educativo	Camila Rodriguez
13	Paola Caicedo	Agente educativo	PAOLA CAICEDO
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

ACTA DE REUNIÓN A TALENTO HUMANO

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
FECHA	01 DE OCTUBRE 2025	**HORA**	08:00 AM– 10:00 AM
TEMA	Corresponsabilidad– Entornos Protectores y seguros de los niños y las niñas.		
OBJETIVO	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Instruir al talento humano en el principio de corresponsabilidad y la importancia de promocionar los entornos protectores y seguros de los niños y las niñas.		

Agenda:

1. Saludo
2. Corresponsabilidad– Entornos Protectores y seguros de los niños y las niñas.
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO

1. El equipo base de la **Fundación Alma de Vida** brinda un saludo cordial al Talento Humano de la Modalidad Propia e Intercultural, del Servicio Educación Inicial Campesina (EIC), donde se realiza una breve introducción del tema que se va a tratar y se propone que si hay alguna inquietud se realizara al final.

2. La actividad inicia con una dinámica que va dirigida a los agentes educativos permitiendo identificar sus saberes previos, con el fin de fomentar un ambiente participativo para el desarrollo de actividad.

Continuado con el cumplimiento al desarrollo del plan de sensibilización de derechos se brinda herramientas lúdicas practicas con la intencionalidad de sensibilizar a todo el talento humano sobre la Corresponsabilidad– Entornos Protectores y seguros de los niños y las niñas. sobre y niños, en los diferentes

espacios ya sean públicos, privados, familiares, comunidad, instituciones educativas, se sugiere que estas experiencias sean compartidas con los participantes de las diferentes UCA unidades comunitarias de atención.

Dando continuidad se da a conocer ¿Qué es un entorno seguro y protector? Un entorno seguro y protector se define como un espacio de buen trato afectivo que esté libre de cualquier forma de violencia, abuso o explotación y en el que las personas se rijan por el respeto a los derechos humanos.

¿Cuáles son los 4 entornos de la primera infancia?

El término "entornos de la primera infancia" se refiere a los distintos espacios físicos y sociales en los que los niños pequeños crecen y se desarrollan. Se pueden identificar cuatro entornos principales:

El hogar: Es el primer y principal entorno de aprendizaje para los niños. En el hogar, los niños aprenden habilidades básicas como hablar, caminar, comer y jugar. También desarrollan habilidades sociales y emocionales a través de las interacciones con sus familiares.

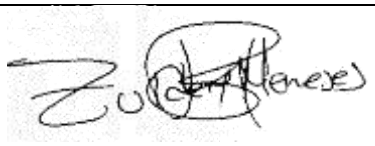
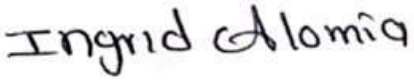
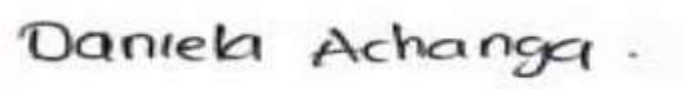
La guardería o centro de cuidado infantil: Estos entornos proporcionan un espacio seguro y estimulante para que los niños aprendan y jueguen con otros niños de su edad. Los profesionales del cuidado infantil brindan actividades y programas diseñados para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo de los niños.

La escuela: Es el entorno educativo formal para los niños de edad preescolar y primaria. En la escuela, los niños aprenden habilidades académicas como leer, escribir, matemáticas y ciencias. También desarrollan habilidades sociales y emocionales a través de la interacción con sus compañeros y maestros.

La comunidad: Incluye todos los espacios y personas fuera del hogar, la escuela y la guardería. La comunidad proporciona oportunidades para que los niños interactúen con personas de diferentes edades, culturas y antecedentes. Esto puede incluir parques, bibliotecas, centros comunitarios, museos y lugares de culto.

3. No hubo inquietudes por parte de los asistentes, fue un conversatorio tranquilo plasmado a la realidad

4. Se da por terminada la cualificación de la Corresponsabilidad– Entornos Protectores y seguros de los niños y las niñas.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Zuldery Janeth Meneses	Apoyo Psicosocial EIC	
Dayra Poso	Apoyo Psicosocial EIC	
Ingrid Luviana Alomia Gomez	Apoyo Psicosocial EIC	
Daniela Achanga Nastacuaz	Apoyo Psicosocial EIC	

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico





Anexo: Listado de asistencia

Fundación Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Oficina	**Barrio/Vereda**	B/ Los Prados
Fecha	01/10/2025	**Hora**	08:00 AM - 10:00 AM
Tema	Corresponsabilidad - Entornos Protectores y Seguros de los niños y las niñas		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Rosa Elvira Martinez T.	Agente educativo	
2	Geovanny Rojas Sanchez	Agente Educativo	
3	Kelly Fernanda Sanchez	Agente Educativa	
4	Margoly Mora	Agente Educativo	
5	Maria Nelly Cuaran B.	Agente Educativo	
6	Dorwin Chaguezen	Agente Educativo	
7	Merly Patricia Ramirez	Agente Educativa	
8	Ruth stella Cogmer Quenguan	Apoyo en S y N.	Ruth Cogmer Q
9	Andrea Cumbalaza	Agente Educativa	
10	Esther Viviana Marin	Apoyo en salud	
11	Daliana Marcela Morales	Agente Educativo	Daliana Morales
12	Sandra Patricia Meza	Agente Educativo	
13	FABIAN MEJIA	Agente Educativo	FABIAN MEJIA
14	Lisbeth Diaz Guevara	Agente Educativo	
15	Alba Nidia Bravo	Agente Educativo	
16	Suzan Cifuentes Castro	Agente educativo	Suzan Cifuentes.
17	Juan carlos Mora Ortega	Agente educativo	
18	Diana Guanga	Agente educativo	Diana Guanga
19	Nirfa Argenas Pascal	Agente Educativo	
20	Diana marcela moreno	Agente Educativo	Diana Moreno.
21	Beleidy Achanga	Agente Educativo	

Fundación Alma de Vida
Fortaleciendo caminos de esperanza

FORMATO DE REUNION CON TALENTO HUMANO

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Lugar	Oficina	**Barrio/Vereda**	B/ Los Prados
Fecha	01/10/2025	**Hora**	08:00 AM - 10:00 AM
Tema	Corresponsabilidad - Entornos Protectores y seguros de los niños y las niñas		

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	Liliana N. Hernandez	Agente educativo	
2	Angel Libardo Madroñero	Agente Educativo	
3	Carmen Andrea Cordoba	Agente Educativo	Andrea Cordoba
4	Jakelin Vitery Chaux	Agente Educativo	Jakelin Vitery
5	Omaira Andrea Meneses	Agente Educativa	Omaira Meneses
6	Gerson Canas Ocando	Agente Educativo	Gerson Canas
7	Bluba Ordoñez Estacio	Agente Educativo	
8	Jan Carlos Solarte	Agente Educativo	
9	Mayra Montero	Agente Educativo	Mayra Montero
10	William Mario O.	Agente Educativo	
11	Oneida Rojas Chavez	Agente Educativo	Oneida Rojas Ch.
12	Camila Rodriguez	A. Educativo	Camila Rodriguez
13	Paola Caicedo	Agente educativo	PAOLA CAICEDO
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

ACTA DE REUNIÓN A TALENTO HUMANO

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
FECHA	07 DE NOVIEMBRE 2025	**HORA**	08:00 AM– 10:00 AM
TEMA	Crianza Positiva.		
OBJETIVO	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Orientar a los agentes educativos sobre las prácticas de crianza positivas y no violentas, promoviendo relaciones afectivas y seguras en el hogar.		

Agenda:

1. Saludo
2. Crianza Positiva
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO

1. El equipo base de la **Fundación Alma de Vida extiende** un saludo cordial al Talento Humano de la Modalidad Propia e Intercultural, del Servicio Educación Inicial Campesina (EIC), donde se realiza una breve introducción del tema que se va a tratar y se sugiere que si hay alguna inquietud se realizara al final.
2. Para dar continuidad a la actividad se realiza un bosquejo del tema central con los agentes educativos con la intención de tener interacción y opiniones sobre el tema.
3. Posterior a ello se orienta al talento humano sobre las prácticas de crianza positivas y no violentas, promoviendo relaciones afectivas y seguras en el hogar. En las familias, con el fin de fortalecer en las familias, pautas que conlleven a una mejor relación y comunicación y confianza, autoestima, seguridad, y de esta forma se cultiven los valores, la ética, el respeto en los niños y niñas, se recomienda que

estos temas sean transmitidos a los participantes de las diferentes UCA unidades comunitarias.

Seguidamente se realizó una dinámica sobre la crianza positiva y no violentas, promoviendo relaciones afectivas y seguras en el hogar, la actividad consistía en realizar un circulo con todos los agentes educativos, y se jugaba a la papa papa papa caliente, donde se rotaba una pelota cuando se dice papa caliente el juego queda stop y el agente queda con la pelota en la mano debe de salir al frente donde en se vendaran los ojos y realizara un desfile por la alfombra y va acompañado de un edecán quien es el guiador el resto de los agentes realizan una fila por ambos lados derecha e izquierda a medida que se va realizando el desfile se los agentes se van a cercando y al oído le dicen una frase positiva, al finalizar se ubica en una silla se le retira la venda de los ojos y se le pregunta que sintió y se hace una reflexión sobre la el tema tratado.

La crianza positiva tiene el objetivo de educar niños felices, empáticos y autónomos al centrar las acciones paternas en el mayor bien de los infantes. Es decir, los progenitores han de estimular y guiar a sus hijos a fin de que estos puedan alcanzar todo su potencial como individuos.

No se trata de dominar, imponer o lograr obediencia, sino de acompañar el proceso de desarrollo del niño desde el amor y el respeto al hacer de la crianza una experiencia gratificante para todos.

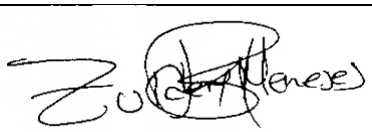
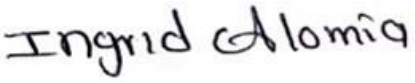
Tips para promover la crianza positiva.

- ✓ La palmada no sirve para educar.
- ✓ Con los golpes y gritos sólo se logra asustar a los niños y niñas.
- ✓ Recuerda dialogar y se explicar qué hace mal. Es importante darle ejemplos para cambiar, los niños y niñas entienden y se sienten mejor
- ✓ Pegar y gritar sólo lastima la autoestima de los niños y niñas, ocasionando que se vuelvan rebeldes.
- ✓ Se debe hablar con los niños y niñas, construir normas conjuntamente y darles ejemplo, para que así crecer juntos día a día.
- ✓ Cuando sientan rabia recuerden que esta es del adulto y se puede manejar sin lastimar a los niños y niñas.

- ✓ Cuando el adulto se equivoca con los niños y las niñas y se debe pedir perdón, así les enseñamos que errar es de humanos y sé que se pueden reparar los errores
- ✓ No importa la edad todos los niños y niñas necesitan afecto, comprensión y respeto

3. No hubo inquietudes por parte de los agentes educativos, fue un tema llevado al diario vivir sobre la crianza de la primera infancia.

4. Se finaliza la cualificación de la crianza positiva en los niñas y niños se agradece por la atención prestada y la participación.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Zuldery Janeth Meneses	Apoyo Psicosocial EIC	
Dayra Poso	Apoyo Psicosocial EIC	
Ingrid Luviana Alomia Gomez	Apoyo Psicosocial EIC	
Daniela Achanga Nastacuaz	Apoyo Psicosocial EIC	

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico





Anexo: Listado de asistencia

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

LISTA DE ASISTENCIA
MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - EIC

LUGAR: Oficina **FECHA:** 07-11-2025

item	Nombres y apellidos	Cargo	firma
1	Olga Lucia Anacona	Agente Educativo	
2	Alba Nidia Bravo	Agente Educativo	
3	Merly Patricia Ramirez	Agente Educativo	
4	Daliana Maricela Morales	Agente educativo	Daliana Morales
5	Omaira Andrea Meneses	Agente educativo	Omaira M.
6	Sandra Muñoz	Agente educativo	
7	Lisbeth Ortiz Guerrero	Agente Educativo	
8	Kelly Fernanda Sanchez	Agente Educativo	
9	Angie Revelo	Agente E.	Angie Revelo
10	Darwin Chuyacan	Agente E.	
11	Germay Riascos Sanchez	Agente Edu.	
12	Diana Guanga	Agente Educativo	Diana Guanga
13	Bebedy Achanga	Agente educ	
14	Nardi García	Agente Educativo	Nardi G.
15	Camila Rodriguez	A. Educativo	
16	Sorian Cuentas C.	A. educativo	
17	Jon Carlos Solarte	Agente E	
18	Oneida Rojas Chavez	A. E.	oneida Rojas Ch
19	Natalia Diaz Rudes	A. E	Natalia Diaz
20	Rosa Martinez	A. Educativo	
21	FABIAN MINA	A. Educativo	FABIAN M
22	Paola Caicedo C	Agente Ed.	PAOLA CAICEDO
23	Yuyra Montero	Agente ed	Yuyra Montero
24	Andrea Ambuila24	Agent. ed	

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

LISTA DE ASISTENCIA
MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - EIC

LUGAR: Oficina **FECHA:** 07-11-2025

item	Nombres y apellidos	Cargo	firma
1	Juan Carlos Mora Ortega	Agente Educativo	
2	Ninta Argenys Pascal	Agente Educativo	
3	Diana marcela Moreno	Agente Educativo	Diana Moreno
4	Daniela Achanga Nataiwa2	Apoyo Psicosocial	Daniela Achanga - N
5	Dayra Maricela Enagan Polo	Apoyo Psicosocial	
6	Zoilen Meneses	Apoyo Psicosocial	
7	Yerni Sanchez Rueda	Nutricionista	
8	Ruth Stella Cuyuy Quenguan	Apoyo en SyN	Ruth Cuyuy
9		Apoyo en SyN	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION PROTECCION DE DERECHOS Y PREVECION DE VIOLENCIAS

Fecha: 30 de abril del 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Sensibilizar a las familias de niños y niñas sobre el reconocimiento de sus derechos de protección, en cumplimiento con la normativa vigente, para contribuir a su divulgación y garantía efectiva. La Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, considera esencial promover estos derechos y fomentar la participación de los niños y niñas en la sociedad desde la gestación, mediante la implementación de acciones preventivas contra la violencia.

Este informe recoge experiencias significativas desarrolladas para identificar, evaluar y establecer estrategias de protección y prevención de la violencia. A través de diversas experiencias pedagógicas, se busca orientar y sensibilizar a las familias para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas, promoviendo el conocimiento de la normativa vigente en el territorio y fortaleciendo así la capacidad de las familias para crear entornos seguros y respetuosos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Acciones Emprendidas

Durante la primera semana de abril, se implementaron estrategias para promover espacios seguros y acogedores, alineados con la normativa colombiana de protección infantil. En esta etapa, se trabajó en la comprensión del marco legal de protección integral de los derechos de los niños y niñas, buscando asegurar su pleno respeto y cumplimiento en todos los contextos. A través de diálogos y espacios de orientación en cada unidad de atención, se difundieron las normas de protección desde la gestación. Estas actividades lograron involucrar a niños, niñas y familias, promoviendo el conocimiento de sus derechos y asegurando un entorno protector y de desarrollo pleno para la infancia en Colombia.

Asi mismo, se adelantan elementos prevencion de violencia y promocion del buen trato en la primera infancia. “Los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, el buen trato en la primaria infancia es fundamental para potenciar su calidad de vida”.

Definir lo que es el Buen Trato no es una tarea sencilla. Probablemente esto tenga que ver con que, generalmente, el Buen Trato es algo que se siente y no necesariamente algo que se pone en palabras. Hay quienes lo definen por la ausencia de acciones o situaciones maltratantes. Pensamos que esto es cierto, porque en una relación de Buen Trato no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes. Pero creemos que eso es sólo una parte del Buen Trato, o más bien, es una consecuencia de una relación de Buen Trato. El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. Las relaciones de Buen Trato parten de la capacidad de reconocer que "existe un YO y también que existe un OTRO, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan..." (Fundación Presencia).

La mayoría de los textos que trabajan el tema de Buen Trato (Convenio del Buen Trato, Fundación Antonio Restrepo, 2000), proponen que éste está compuesto por cinco elementos: 1. El Reconocimiento. 2. La Empatía. 3. La Comunicación efectiva. 4. La Interacción Igualitaria. 5. La Negociación

¿Qué es el buen trato en la primera infancia?

El buen trato en la primera infancia y la crianza positiva son todas aquellas prácticas y acciones que promueven no solo el bienestar sino también el crecimiento saludable en niños, niñas y adolescentes, a través del cuidado, protección, formación y guía en las diferentes etapas respetando los derechos humanos de los más pequeños, según la UNICEF.

Los derechos de la niñez prevalecen sobre todos los demás, es deber de la familia, la sociedad y el Estado velar por su atención cuidado y protección contra toda forma de maltrato o abuso cometido por cualquier persona, asegura el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF). Por esto, queremos fortalecer el buen trato especialmente en los niños quienes se encuentran en una posición de vulnerabilidad y en pleno proceso de aprendizaje.

¿Por qué se presentan casos de violencia en niños?

Desafortunadamente, los casos de violencia en niños son una realidad, los más pequeños, al conformar un grupo específico de población que puede ser vulnerable debido a su inocencia y falta de recursos para defenderse, son grandes víctimas de abusos.

Como lo indica la Alcaldía Mayor de Bogotá, el respeto por la vida y el compromiso con los demás son valores que se aprenden en casa por medio de la familia, sin embargo, en otros casos, es a través de otras personas, como el colegio o la

universidad. Desafortunadamente, no todas las personas tienen acceso a una buena educación ni una buena formación, por lo que muchos niños y niñas son víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

Adicionalmente, pueden ser muchas las causas por las que una persona decide aprovecharse de los niños, bien sea:

- Baja autoestima, falta de afecto.
- Estrés y/o ansiedad alta.
- Problemas psicológicos.
- Trastornos mentales.

¿Cuáles son los tipos de maltrato?

Es importante identificar los tipos de maltrato para poder intervenir oportunamente:

- Físico: Causar dolor o lesiones, ejercer coerción física o restringir la libertad de movimientos mediante la fuerza o el uso de drogas.
- Psicológico o emocional: Infligir sufrimiento psíquico.
- Violencia sexual: Mantener contacto sexual no consentido de cualquier tipo con una persona mayor.
- Maltrato económico: Explotar a una persona mayor o hacer uso de sus fondos o recursos en forma ilícita o indebida.
- Negligencia: Deficiencia por parte del cuidador para proporcionar los alimentos o servicios que son necesarios en orden a evitar daño físico angustia o daño mental. Se debe llegar a acuerdos en los casos de población diferencial sin llegar a ir en contra de sus creencias o tradiciones ancestrales no vulnerar los derechos de los niños o niñas.

¿Cómo ayudar a que los niños obtengan un excelente trato?

Brindar un excelente trato a los niños es una responsabilidad que todos podemos asumir:

- Demuestra interés y entusiasmo por las actividades que realizan, comparte con ellos y hazlos sentir amados, elevarás su autoestima y fortalecerás su confianza.
- Estimula su aprendizaje reconociendo constantemente sus logros, felicítalos y no subestimes su esfuerzo, como, por ejemplo, aprender a escribir bien, leer un libro o realizar una tarea.
- Mantén una buena comunicación con los niños, abre tu mente y conviértete en una persona experta en escuchar y ayudar.
- Expresa cariño en los diferentes lenguajes del amor, a través de palabras, caricias, detalles, tiempo de calidad, entre otros.
- Sé paciente y acéptalos tal y como son, sin olvidar que les falta mucho por aprender y son menores de edad.

- Da un buen ejemplo, enséñale a los pequeños cómo deben hacerlo a través de buenos modales, desde un simple saludo como dar las gracias ya estás aportando a mejorar el buen trato hacia tu hijo y los demás.
- Reporta y denuncia cualquier tipo de violencia o maltrato, bien sea físico, verbal o psicológico hacia los niños, entre todos podemos ayudar a detener los casos.

Actividades que promuevan el bienestar en las familias.

- Rutinas diarias y asignación de tareas: Hacer la comida, lavar los platos, limpieza de baños, regar las plantas.
- Igualdad y respeto: Clave para una buena relación en casa.
- Tolerancia y control de emociones: Practicar la tolerancia ante cualquier circunstancia y controlar emociones como enojo, rabia y frustración.
- Compartir responsabilidades: De forma igualitaria, compartir con la pareja las responsabilidades de los hijos y tareas domésticas.
- Actividades familiares para el bienestar emocional: Caminatas al aire libre, juegos de mesa, cocinar en familia, sesiones de gratitud y voluntariado en familia.

Por lo anterior como Entidades responsables del velar por el cuidado y bienestar de los niños, niñas y sus familias en los servicios de primera infancia, es importante generar acciones de sensibilización que promuevan la prevención de violencia y promoción del buen trato de los niños y niñas en las familias.

Conclusiones generales:

Las experiencias realizadas fortalecieron el conocimiento sobre la normativa de protección infantil en Colombia, promoviendo la participación y conciencia de las familias en la defensa de los derechos de los niños y niñas. Estas estrategias contribuyeron a la creación de entornos seguros, esenciales para el desarrollo integral infantil y establecen una base de respeto y protección que beneficia tanto a la niñez y sus familias.

Yenifer Ossa Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC

Reinaldo Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC

Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC

Paola Santander
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
UCA MIS TIERNOS AMIGUITOS	UCA SOÑADORES
	
UCA CASITA DEL SOL	UCA MIS PEQUEÑOS BEBES 1
	
UCA DUEÑOS DEL SOL 1	UCA CRISTALES DEL SOL

	
UCA MIS TIERNOS AMIGUITOS 1	UCA CHIQUITINES DEL MAÑANA

INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION PROTECCION DE DERECHOS Y PREVECION DE VIOLENCIAS

Fecha: 30 de mayo del 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Sensibilizar a las familias de niños y niñas sobre el reconocimiento de sus derechos de protección, en cumplimiento con la normativa vigente, para contribuir a su divulgación y garantía efectiva. La Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, considera esencial promover estos derechos y fomentar la participación de los niños y niñas en la sociedad desde la gestación, mediante la implementación de acciones preventivas contra la violencia.

Este informe recoge experiencias significativas desarrolladas para identificar, evaluar y establecer estrategias de protección y prevención de la violencia. A través de diversas experiencias pedagógicas, se busca orientar y sensibilizar a las familias para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas, promoviendo el conocimiento de la normativa vigente en el territorio y fortaleciendo así la capacidad de las familias para crear entornos seguros y respetuosos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Acciones Emprendidas

Durante la segunda semana de mayo, se implementaron estrategias para promover espacios seguros y acogedores, alineados con la normativa colombiana de protección infantil. En esta etapa, se trabajó en la comprensión del marco legal de protección integral de los derechos de los niños y niñas, buscando asegurar su pleno respeto y cumplimiento en todos los contextos. A través de diálogos y espacios de orientación en cada unidad de atención, se difundieron las normas de protección desde la gestación. Estas actividades lograron involucrar a niños, niñas y familias, promoviendo el conocimiento de sus derechos y asegurando un entorno protector y de desarrollo pleno para la infancia en Colombia.

Asi mismo, se adelantan orientaciones al talento humano, sobre el rol fundamental que desempeña la familia en la crianza de las niñas y niños.

Para ellos, se brindó orientación a los agentes educativos sobre la importancia de la familia en la primera infancia con el fin que sus conocimientos adquiridos sean

compartidos a los participantes de las diferentes UCA Unidades Comunitarias de Atención.

¿QUE ES LA FAMILIA? En términos generales, la familia se define como un grupo de personas unidas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o de afinidad, que comparten un espacio de vida y una historia común. Estas relaciones pueden ser legales, como en el matrimonio, o de hecho, como en las parejas no casadas. La familia es considerada el núcleo fundamental de la sociedad y juega un papel crucial en el desarrollo individual y el bienestar social.

¿QUE ES LA FAMILIA PARA UNA NIÑA O NIÑO? La familia es su principal espacio de socialización y desarrollo, donde aprenden valores, se introducen a la cultura y desarrollan habilidades sociales. Es el lugar donde se forman sus primeros lazos afectivos, aprenden a gestionar sus emociones y se construyen su identidad.

¿CUAL ES EL VALOR DE LA FAMILIA PARA LOS NIÑOS? La familia es una comunidad de amor y solidaridad que va más allá de los encuentros cotidianos. Su verdadero valor nace cuando cada miembro asume con responsabilidad y alegría su papel, procurando el bienestar y felicidad de los demás.

Se dieron a conocer 7 pasos como empezar una aplicar una crianza positiva.

1. Haz una mirada retrospectiva de cómo fuiste educado.
2. Identifica los aspectos tantos positivos como negativos de la relación.
3. Reflexión sobre aquellos que no gustaría repetir con tus hijos
4. Empieza a gestionar tus emociones.
5. Considera a tu hijo como un sujeto de derecho.
6. Establece normas y límites.
7. Aplicar disciplina con amor.

Se realizo una actividad que tiene como nombre el cuchillo, cuchara, tenedor. Los tres elementos se colocaron en diferentes puntos del patio y se les dijo a los agentes se le dijo a los agentes que mencionen cuales son las características que ellos pueden observar en el tenedor, cuchara, cuchillo, posteriormente se les pide a ellos como esto puede influir en la forma del ser del padre como tutor con respeto a su hijo que es lo que ellos son, un tenedor, cuchara, un cuchillo, se escuchó las respuestas, después se les dice que a la cuenta de tres ellos corran donde ellos consideran su forma de ser padre se les pide que permanezcan ahí, se les escucha a los agentes porque eligieron ser ese elemento, y se les da la definición de la función de cada elemento que tiene como rol de ser padres.

Se procede a realizar unas preguntas,

- ¿Cómo que quiero ser como padre, tenedor, cuchillo, cuchara?

- ¿Qué papel desempeña usted en su familia?
- ¿Qué características de uno o de otro reconoce en usted cómo puede modificar?

Conclusiones generales:

Las experiencias realizadas fortalecieron el conocimiento sobre el rol fundamental que desempeña la familia en la crianza de las niñas y niños, promoviendo la participación y conciencia de las familias en la defensa de los derechos de los niños y niñas. Estas estrategias contribuyeron a la creación de entornos seguros, esenciales para el desarrollo integral infantil y establecen una base de respeto y protección que beneficia tanto a la niñez y sus familias.



Yenifer Ossa Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC



Reinaldo Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC



Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC



Paola Santander
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
UCA MIS TERNURITAS	UCA MIS PEQUEÑOS BEBES 1
	
UCA LA CASITA DEL SOL	UCA MIS GRANDES SOÑADORES
	
UCA SOLECITOS	UCA AMOR Y TERNURA

INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION PROTECCION DE DERECHOS Y PREVECION DE VIOLENCIAS

Fecha: 30 de junio del 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Sensibilizar a las familias de niños y niñas sobre el reconocimiento de sus derechos de protección, en cumplimiento con la normativa vigente, para contribuir a su divulgación y garantía efectiva. La Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, considera esencial promover estos derechos y fomentar la participación de los niños y niñas en la sociedad desde la gestación, mediante la implementación de acciones preventivas contra la violencia.

Este informe recoge experiencias significativas desarrolladas para identificar, evaluar y establecer estrategias de protección y prevención de la violencia. A través de diversas experiencias pedagógicas, se busca orientar y sensibilizar a las familias para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas, promoviendo el conocimiento de la normativa vigente en el territorio y fortaleciendo así la capacidad de las familias para crear entornos seguros y respetuosos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Acciones Emprendidas

Durante la segunda semana de mayo, se implementaron estrategias para promover espacios seguros y acogedores, alineados con la normativa colombiana de protección infantil. En esta etapa, se trabajó en la comprensión del marco legal de protección integral de los derechos de los niños y niñas, buscando asegurar su pleno respeto y cumplimiento en todos los contextos. A través de diálogos y espacios de orientación en cada unidad de atención, se difundieron las normas de protección desde la gestación. Estas actividades lograron involucrar a niños, niñas y familias, promoviendo el conocimiento de sus derechos y asegurando un entorno protector y de desarrollo pleno para la infancia en Colombia.

Asi mismo, se adelantan orientaciones al talento humano, sobre el rol fundamental que desempeña la familia en la crianza de las niñas y niños.

Para ellos, se brindó orientación a los agentes educativos sobre la importancia de la familia en la primera infancia con el fin que sus conocimientos adquiridos sean

compartidos a los participantes de las diferentes UCA Unidades Comunitarias de Atención.

El trabajo infantil hace referencia a situaciones y condiciones peligrosas, para las que niñas y niños son muy pequeños, privándolos de su infancia y exponiéndolos a condiciones extremadamente difíciles. En esencia, implica que la infancia realice trabajos en condiciones inapropiadas para su edad, que dañan su salud, moralidad y seguridad, lo que además les impide disfrutar de su derecho a la educación, al juego y a una vida saludable y digna.

Los datos más recientes muestran una preocupante situación: los esfuerzos por erradicar esta problemática se han estancado, incluso revirtiendo la tendencia de reducción que se mantenía desde hace décadas.

El trabajo infantil no solo pone en peligro la salud y el bienestar de la infancia, sino que también les roba tiempo para jugar o ir a la escuela. Esta realidad perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad social, afectando negativamente a la infancia más vulnerable.

La magnitud exacta de la trata, trabajo forzoso, explotación sexual, reclutamiento de niñas y niños por grupos armados, entre otras formas de explotación, es difícil de determinar debido a la opacidad de ciertos sectores, como la explotación sexual. Muchos niños se ven obligados a trabajar en condiciones inhumanas debido a conflictos armados o a su situación de vulnerabilidad y desprotección por parte de los gobiernos.

Causas del trabajo infantil

El trabajo y la explotación infantil tienen raíces profundas y complejas, que van más allá de la mera falta de recursos económicos. Si bien la pobreza es un factor determinante, existen múltiples causas que provocan estas situaciones de explotación infantil: pobreza y vulnerabilidad, falta de empleo digno para adultos, deficiencia alimentara, crisis y desafíos actuales, tarta de personas.

4 estrategias para acabar con el trabajo infantil

Para abordar esta grave violación de los derechos infantiles, es necesario implementar estrategias efectivas y coordinadas. A continuación, se presentan cuatro estrategias clave para poner fin al trabajo infantil:

Reducción drástica de la pobreza: es fundamental implementar políticas y programas que aborden las causas y brinden apoyo económico a las familias vulnerables.
Acceso a una educación de calidad y pertinente: garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad y relevante. Que sea inclusiva y esté adaptada a las necesidades y realidades de la infancia.

Promover el empleo de calidad y bien remunerado de los progenitores: la falta de oportunidades laborales para los adultos puede llevar a que las familias recurran al trabajo infantil como una forma de subsistencia.
Acabar con las normas sociales que aún sostienen el trabajo infantil: en contextos de máxima vulnerabilidad, el trabajo infantil se percibe como la única opción de salir adelante. Otras veces, el trabajo infantil está arraigado en normas culturales y sociales que lo perpetúan. Por eso, hay que trabajar en la sensibilización de las comunidades para erradicar el trabajo infantil como una práctica aceptable. Esto incluye también establecer redes de protección social y generar una cultura de promoción y respeto a los derechos de la infancia, desde la igualdad de género para abordar las formas específicas de explotación que afectan a niñas y adolescentes.
Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado por parte de todos se puede seguir avanzando para erradicar el trabajo infantil.

Legislación y derechos humanos en relación con el trabajo infantil

La protección de los niños contra el trabajo y la explotación laboral está respaldada por una serie de leyes y tratados internacionales que establecen estándares y garantías fundamentales para la infancia. A continuación, se destacan algunos de los principales instrumentos legales en este ámbito:

- La **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989, es el tratado internacional más ampliamente ratificado en materia de derechos humanos. Reconoce el derecho de todos los niños a estar protegidos contra la explotación económica y el trabajo infantil, y exige a los estados miembros que tomen medidas para abolir las prácticas que afecten negativamente a la salud, educación y desarrollo de los niños.
- El Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptado en 1999, se centra específicamente en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluida el trabajo, la trata de niños, la explotación sexual, el reclutamiento para conflictos armados y cualquier trabajo que ponga en peligro la salud, seguridad o moralidad de los niños. Insta a los estados a tomar medidas inmediatas y eficaces para eliminar estas formas de trabajo infantil.
- El **Protocolo Facultativo de la CDN sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil**, adoptado en el año 2000, refuerza las disposiciones de la CDN relacionadas con la protección de los niños contra la explotación sexual y la trata de personas. Establece medidas para prevenir, castigar y erradicar estas prácticas, así como para proteger y rehabilitar a las víctimas.

Si bien la Declaración Universal de Derechos Humanos no aborda específicamente el trabajo infantil, establece principios fundamentales de igualdad, libertad y dignidad humana que subyacen a la protección de todos los individuos, incluidos los niños, contra cualquier forma de explotación y opresión.

Conclusiones generales:

Las experiencias realizadas fortalecieron el conocimiento sobre el rol fundamental que desempeña la familia en la crianza de las niñas y niños, promoviendo la participación y conciencia de las familias en la defensa de los derechos de los niños y niñas. Estas estrategias contribuyeron a la creación de entornos seguros, esenciales para el desarrollo integral infantil y establecen una base de respeto y protección que beneficia tanto a la niñez y sus familias.

Yenifer Ossa Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC

Reinaldo Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC

Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC

Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
UCA MIS ANGELITOS	UCA MIS ESTRELLITAS
	
UCA COFANCITOS DEL FUTURO	UCA SEMILLITAS DEL FUTURO
	
UCA RAYITOS DE SOL	UCA MIS ANGELITOS 1

	
UCA MI NUEVO MUNDO	UCA MIS TIERNOS BEBES
	
UCA MIS GRANDES AVENTUREROS	UCA AMOR Y TERNURA
	
UCA MI ENCUENTRO FAVORITO	UCA MIS PEQUEÑOS SOÑADORES

INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION PROTECCION DE DERECHOS Y PREVECION DE VIOLENCIAS

Fecha: 30 de julio del 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Sensibilizar a las familias de niños y niñas sobre el reconocimiento de sus derechos de protección, en cumplimiento con la normativa vigente, para contribuir a su divulgación y garantía efectiva. La Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, considera esencial promover estos derechos y fomentar la participación de los niños y niñas en la sociedad desde la gestación, mediante la implementación de acciones preventivas contra la violencia.

Este informe recoge experiencias significativas desarrolladas para identificar, evaluar y establecer estrategias de protección y prevención de la violencia. A través de diversas experiencias pedagógicas, se busca orientar y sensibilizar a las familias para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas, promoviendo el conocimiento de la normativa vigente en el territorio y fortaleciendo así la capacidad de las familias para crear entornos seguros y respetuosos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Acciones Emprendidas

Durante la segunda semana de julio, se implementaron estrategias para promover espacios seguros y acogedores, alineados con Se busca incentivar a las familias sobre la importancia fundamental del juego en el desarrollo integral de niños y niñas, resaltando su valor no solo como una actividad recreativa, sino como un derecho consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño. El juego es una herramienta esencial para el aprendizaje, la expresión emocional, la socialización y la construcción de vínculos afectivos seguros. En este sentido, se promoverá la generación de ambientes y espacios lúdicos dentro del entorno familiar, entendiendo que jugar no depende únicamente de contar con juguetes u objetos físicos, sino principalmente de la disposición de los adultos para brindar tiempo de calidad a sus hijos e hijas.

Se enfatizará en la importancia de que las madres, padres o cuidadores participen activamente en momentos de juego con los niños y niñas, ya que estas experiencias compartidas fortalecen los lazos afectivos, fomentan la comunicación y favorecen la confianza mutua. Asimismo, se destacará que al garantizar el derecho al juego y al propiciar interacciones lúdicas significativas, se está contribuyendo directamente al bienestar emocional, social y cognitivo de la infancia. En suma, dedicar tiempo a jugar con los hijos no solo es un acto de amor, sino una acción concreta para proteger, educar y formar a ciudadanos más seguros, creativos y empáticos.

La importancia del juego en la infancia: un compromiso familiar

Queremos invitar a las familias a reflexionar sobre la importancia del juego como una parte fundamental en la vida de los niños y niñas. Jugar no es solo un pasatiempo, es un derecho reconocido que contribuye directamente al desarrollo emocional, social, físico y cognitivo de la infancia. A través del juego, los niños aprenden a conocer el mundo, a expresarse, a resolver conflictos y a relacionarse con los demás.

Es importante recordar que no se necesita una gran cantidad de juguetes o recursos materiales para jugar. Lo más valioso para un niño es contar con el tiempo y la atención de sus padres, madres o cuidadores. Dedicar momentos del día para jugar juntos fortalece los vínculos afectivos, mejora la comunicación y genera recuerdos que los acompañarán toda la vida.

Por eso, como comunidad educativa, hacemos un llamado a todas las familias para que generen espacios lúdicos en casa, donde el juego esté presente no solo como una actividad espontánea, sino como una oportunidad para compartir, crecer y proteger a nuestros niños y niñas. Garantizar su derecho al juego también es garantizar su bienestar, su felicidad y su desarrollo pleno.

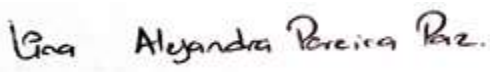
Así mismo, se reitera que el juego: es un derecho, un momento, un vínculo, jugar es mucho más que divertirse. Es una forma de aprender, de explorar, de expresarse y de crecer. Para los niños y niñas, el juego es una necesidad, y también un derecho fundamental. Además, estimula el desarrollo emocional, social y cognitivo, fortalece la creatividad y la imaginación, ayuda a regular emociones y resolver conflictos y fomenta la comunicación y la empatía. A las familias que se les recuerda que desde casa pueden apoyar estos procesos, con dedicación de tiempo de calidad para jugar con tus hijos/as, no se trata de tener muchos juguetes, sino de estar presentes, escucha, conversa y juega sin distracciones, crea un ambiente donde el juego sea parte de la rutina diaria, y que a través del juego fortalecemos los vínculos afectivos y la confianza.

Conclusiones generales:

Las experiencias realizadas fortalecieron el conocimiento sobre el rol fundamental que desempeña la familia en la crianza de las niñas y niños, promoviendo la participación y conciencia de las familias en la defensa de los derechos de los niños y niñas. Estas estrategias contribuyeron a la creación de entornos seguros, esenciales para el desarrollo integral infantil y establecen una base de respeto y protección que beneficia tanto a la niñez y sus familias.



Yenifer Ossa Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC



Lina Pereira Paz
Apoyo psicosocial EIC



Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC



Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
UCA DUEÑOS DEL SOL	UCA MIS TIERNOS BEBES
	
UCA MIS GRANDES AVENTUREROS	UCA AMOR Y TERNURA
	
UCA LUZ DE VIDA	UCA DULCES ANGELITOS 1

	
UCA LA CASITA DEL SOL	UCA LOS CONSENTIDOS
	
UCA QUERUBINES	UCA COFANCITOS DEL FUTURO
	
UCA SEMILLITAS DEL FUTURO	UCA MIS AMIGUITOS

INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION PROTECCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VIOLENCIAS

Fecha: 30 de agosto del 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Sensibilizar a las familias de niños y niñas sobre el reconocimiento de sus derechos de protección, en cumplimiento con la normativa vigente, para contribuir a su divulgación y garantía efectiva. La Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, considera esencial promover estos derechos y fomentar la participación de los niños y niñas en la sociedad desde la gestación, mediante la implementación de acciones preventivas contra la violencia.

Este informe recoge experiencias significativas desarrolladas para identificar, evaluar y establecer estrategias de protección y prevención de la violencia. A través de diversas experiencias pedagógicas, se busca orientar y sensibilizar a las familias para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas, promoviendo el conocimiento de la normativa vigente en el territorio y fortaleciendo así la capacidad de las familias para crear entornos seguros y respetuosos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Acciones Emprendidas

Durante el primer encuentro de agosto, se implementaron estrategias para promover espacios seguros y acogedores. En el marco de las acciones pedagógicas y comunitarias, se llevó a cabo la actividad “El tren de los derechos”, orientada a promover el reconocimiento y apropiación de los derechos de la infancia a través de la lúdica y la participación activa. La propuesta consistió en la construcción simbólica

de un tren, en el que cada vagón representaba un derecho fundamental, tales como el derecho a la vida, a la educación, a la salud, al juego y a la protección.

Durante la jornada, los niños participaron activamente identificando cada derecho, expresando sus ideas y compartiendo experiencias relacionadas con su vivencia cotidiana. A su vez, los adultos acompañantes reflexionaron sobre la importancia de garantizar el cumplimiento de estos derechos desde el hogar, la comunidad y las instituciones, reconociendo su papel como principales protectores y garantes.

La actividad generó un espacio de diálogo intergeneracional, fortaleciendo la conciencia colectiva sobre la corresponsabilidad en la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas. Además, propició un ambiente de integración, confianza y disfrute, en el que se destacó el valor de la empatía, la solidaridad y la participación como pilares para la construcción de entornos seguros y protectores.

La orientación sobre la importancia de la garantía de los derechos en los niños y niñas debe partir de un enfoque pedagógico y participativo que facilite la comprensión de padres, cuidadores y comunidad acerca de su papel como garantes principales. Para ello, es fundamental generar espacios de diálogo en los que se explique, con un lenguaje claro y accesible, qué son los derechos de la infancia, por qué deben ser protegidos y cuáles son las consecuencias de su vulneración. A través de dinámicas lúdicas, ejemplos cotidianos y actividades reflexivas, se busca sensibilizar a los adultos sobre la necesidad de ofrecer entornos seguros, afectivos y estimulantes, donde los niños puedan crecer y desarrollarse plenamente.

De igual manera, la orientación debe resaltar la corresponsabilidad que tienen la familia, la comunidad, las instituciones educativas y el Estado en la protección de la niñez, enfatizando que garantizar derechos como la educación, la salud, la protección y el juego es una condición indispensable para el bienestar integral y el ejercicio de una ciudadanía activa. Este proceso no solo promueve la conciencia sobre el cumplimiento de los derechos, sino que también motiva el compromiso de los adultos para convertirse en agentes protectores y promotores de la infancia.

Conclusiones generales:

Las experiencias desarrolladas permitieron fortalecer la comprensión sobre el papel protagónico de la familia en los procesos de crianza, reconociendo que es en este núcleo donde se sientan las bases para la garantía efectiva de los derechos de la niñez. Al promover la participación y la conciencia de madres, padres y cuidadores, se refuerza la corresponsabilidad en la defensa y cumplimiento de derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, el juego, la protección y la participación activa en su entorno.

Estas estrategias no solo favorecieron la reflexión, sino que también contribuyeron a la construcción de entornos protectores y afectivos, indispensables para el desarrollo integral de cada niño y niña. En este sentido, el trabajo realizado afianza la importancia de reconocer a los niños como sujetos de derechos, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas con respeto y dignidad. Asimismo, la implicación activa de las familias constituye un factor determinante para consolidar prácticas de crianza positivas, prevenir situaciones de vulneración y fortalecer la red de cuidado y protección.

De esta manera, se reafirma que garantizar los derechos de los niños y niñas no solo es una responsabilidad legal y social, sino también un compromiso ético que repercute directamente en su bienestar presente y en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Yenifer Ossa Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC

Lina Pereira Paz
Apoyo psicosocial EIC

Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC

Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
UCA MIS PEQUEÑOS BEBES 1	UCA MIS TERNURITAS
	
UCA MI ENCUENTRO FAVORITO	UCA MIS PEQUEÑOS SOÑADORES
	
UCA MIS HORAS FELICES	UCA MIS ANGELITOS

	
UCA QUERUBINES 1	UCA MIS ESTRELLITAS
	
UCA RAYITOS DE SOL	UCA LUZ DE VIDA
	
UCA SEMILLITAS DEL FUTURO	UCA MIS TIERNOS AMIGUITOS 1

INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION PROTECCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VIOLENCIAS

Fecha: 30 de septiembre del 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Sensibilizar a las familias de niños y niñas sobre el reconocimiento de sus derechos de protección, en cumplimiento con la normativa vigente, para contribuir a su divulgación y garantía efectiva. La Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, considera esencial promover estos derechos y fomentar la participación de los niños y niñas en la sociedad desde la gestación, mediante la implementación de acciones preventivas contra la violencia.

Este informe recoge experiencias significativas desarrolladas para identificar, evaluar y establecer estrategias de protección y prevención de la violencia. A través de diversas experiencias pedagógicas, se busca orientar y sensibilizar a las familias para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas, promoviendo el conocimiento de la normativa vigente en el territorio y fortaleciendo así la capacidad de las familias para crear entornos seguros y respetuosos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Acciones Emprendidas

Durante el primer encuentro de septiembre, se implementaron estrategias para promover espacios seguros y acogedores. En el marco de las acciones pedagógicas y comunitarias, se llevó a cabo una actividad pedagógica con niñas y niños de primera infancia orientada a promover la igualdad de género desde las experiencias cotidianas. La jornada inició con un cuento ilustrado que mostraba personajes femeninos y masculinos realizando diversas tareas del hogar, estudiando, trabajando y jugando sin estereotipos, lo cual permitió abrir un espacio de diálogo sencillo y adaptado a su edad. Posteriormente, se desarrolló un juego de roles en el que cada niño y niña podía elegir libremente los materiales y disfraces disponibles para representar diferentes profesiones y actividades, evitando imponer ideas preconcebidas sobre lo que “debe hacer” un hombre o una mujer. Durante la

dinámica, se motivó a los participantes a reconocer que todas las personas tienen las mismas capacidades y derechos, sin importar su género. Finalmente, se cerró con una reflexión colectiva en la que se resaltó el valor del respeto, la cooperación y la importancia de compartir responsabilidades en la familia y la comunidad, sembrando así en los niños y niñas la base para construir relaciones más equitativas y justas desde la primera infancia.

Así mismo, se orienta acerca de que la igualdad de género es un valor que se empieza a construir desde el hogar, especialmente durante la primera infancia, cuando niñas y niños forman su identidad y aprenden a relacionarse con los demás. Como madres, tenemos un papel fundamental en este proceso, ya que a través de nuestras palabras, actitudes y prácticas cotidianas transmitimos mensajes que pueden abrir o limitar las oportunidades de nuestros hijos e hijas. Promover la igualdad de género significa enseñar que tanto niñas como niños tienen los mismos derechos, capacidades y deberes, y que pueden soñar y esforzarse por alcanzar cualquier meta que se propongan sin importar si son hombres o mujeres.

Una forma sencilla de hacerlo es evitar frases o expresiones que refuercen estereotipos, por ejemplo: “los niños no lloran” o “las niñas no juegan a la pelota”. Permitir que exploren libremente juegos, colores, actividades o profesiones en sus juegos simbólicos les ayuda a crecer sin barreras ni etiquetas. Es importante también repartir las responsabilidades del hogar de manera equitativa, mostrando que cocinar, limpiar, cuidar o proveer son tareas que pueden asumir todos los miembros de la familia. De igual manera, se recomienda brindar el mismo reconocimiento y cariño a hijos e hijas, apoyando sus decisiones y motivándolos a expresar sus emociones con libertad.

Cuando desde temprana edad se siembran estos valores, se fortalece en las niñas y los niños la seguridad en sí mismos, el respeto hacia los demás y la comprensión de que todas las personas tienen el mismo valor. Así, poco a poco contribuimos a construir hogares más equitativos y comunidades más justas, donde las oportunidades no dependan del género, sino del esfuerzo, las capacidades y los sueños de cada persona.

Conclusiones generales:

La igualdad de género es un principio fundamental para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, ya que reconoce que todas las personas, sin importar si son mujeres u hombres, tienen las mismas oportunidades de desarrollarse, decidir sobre su vida y participar en la sociedad. Promoverla desde la primera infancia es clave, porque en esta etapa se construyen las bases de la identidad, las relaciones

y los valores que acompañarán a niñas y niños a lo largo de su vida. Cuando educamos en igualdad, enseñamos que las capacidades, talentos y sueños no dependen del género, sino del esfuerzo y las oportunidades que cada persona reciba.

Además, trabajar en igualdad de género es también una forma de proteger derechos, pues ayuda a prevenir la discriminación, la violencia y la reproducción de estereotipos que históricamente han limitado a mujeres y hombres en diferentes ámbitos. Una sociedad que fomenta la equidad desde la infancia asegura generaciones más conscientes, solidarias y respetuosas de la diversidad. En ese sentido, la familia, la escuela y la comunidad tienen la responsabilidad de brindar ambientes donde se valore por igual a niñas y niños, reconociendo que la justicia social solo es posible si se garantizan los mismos derechos, deberes y oportunidades para todos y todas.

Yenifer Ossa Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC

Daniela Nastacuas Achanga
Apoyo psicosocial EIC

Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC

Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
UCA MIS TIERNOS AMIGUITOS 1	UCA MIS HORAS FELICES
	
UCA MI NUEVO MUNDO	UCA MIS TERNURITAS
	
UCA MI ENCUENTRO FAVORITO	UCA QUERUBINES 1

INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION CORRESPONSABILIDAD Y ENTORNOS PROTECTORES

Fecha: 30 de octubre de 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Promover en las familias la comprensión y el compromiso frente a la construcción de entornos protectores que garanticen el bienestar y la seguridad de los niños y niñas, de acuerdo con la normativa vigente. Desde la Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, se busca fortalecer el reconocimiento y la defensa de los derechos de la primera infancia, impulsando acciones de prevención de la violencia y de participación activa que contribuyan al desarrollo integral desde la gestación.

El presente informe tiene como propósito resaltar la relevancia de los entornos protectores en la promoción del bienestar y la seguridad de los niños y niñas. Mediante estrategias participativas y procesos de sensibilización con las familias, se pretende fomentar la corresponsabilidad en la prevención de la violencia y el fortalecimiento de vínculos afectivos, garantizando así espacios seguros y respetuosos que favorezcan el desarrollo integral durante la primera infancia.

Acciones Emprendidas:

Teniendo en cuenta el primer encuentro comunitario desarrollado durante el mes de octubre con la participación de niños, niñas y sus familias, se propiciaron espacios de diálogo, participación y reflexión orientados a fortalecer la comprensión sobre la importancia de generar entornos protectores que garanticen el bienestar integral durante la primera infancia. Se destacó que estos espacios no solo deben brindar seguridad física, sino también emocional, afectiva y social, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la empatía y la confianza. A través de dinámicas pedagógicas y lúdicas, se motivó a los participantes a reconocer cómo cada acción cotidiana dentro del hogar y la comunidad contribuye a la creación de ambientes seguros, donde los niños y niñas se sientan escuchados, valorados y protegidos.

Del mismo modo, se realizó una reflexión conjunta sobre los factores de riesgo que pueden estar presentes en los diferentes contextos familiares y comunitarios. Entre ellos se mencionaron la falta de comunicación, la violencia intrafamiliar, la desatención, el consumo de sustancias psicoactivas y la ausencia de acompañamiento en la crianza. Estas situaciones fueron analizadas a partir de experiencias reales compartidas por los participantes, lo cual permitió reconocer cómo dichas condiciones pueden generar vulneraciones a los derechos de los niños y niñas, afectando su desarrollo emocional, cognitivo y social. Se resaltó la importancia de la prevención, la intervención oportuna y la búsqueda de apoyo institucional como estrategias fundamentales para reducir estos riesgos.

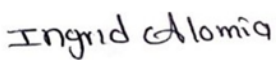
Finalmente, se enfatizó en el fortalecimiento de, los factores protectores comprendidos como todas aquellas condiciones, relaciones y prácticas que favorecen el desarrollo integral y previenen situaciones de riesgo. Entre los más relevantes se identificaron el afecto, la comunicación asertiva, la participación familiar, la promoción del buen trato, la escucha activa y el acompañamiento constante en el proceso de crecimiento. Estas acciones, impulsadas desde el entorno familiar, educativo y comunitario, contribuyen a la formación de niños y niñas seguros, con sentido de pertenencia y capaces de desenvolverse en ambientes saludables. En conjunto, la jornada permitió sensibilizar a las familias sobre su papel protagónico en la construcción de entornos protectores y en la garantía plena de los derechos de la niñez.

Conclusiones generales:

En primer lugar, se concluye que la construcción de entornos protectores requiere un compromiso conjunto entre las familias, los agentes educativos y la comunidad, reconociendo que cada uno cumple un papel fundamental en la garantía de los derechos de la niñez. La protección de los niños y niñas no se limita a evitar el maltrato o la negligencia, sino que implica la creación de espacios donde se promueva el afecto, la participación, el diálogo y el reconocimiento de sus capacidades, fortaleciendo así su desarrollo integral y su sentido de pertenencia.

De igual manera, se identificó que el fortalecimiento de los entornos protectores depende en gran medida del acompañamiento continuo y la orientación formativa hacia las familias, quienes requieren herramientas para afrontar los desafíos de la crianza con amor, respeto y coherencia. Se destacó la necesidad de impulsar procesos pedagógicos que orienten sobre prácticas de crianza positiva, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva, como elementos esenciales para mantener relaciones familiares sanas y respetuosas.

Finalmente, se evidenció que promover entornos protectores contribuye no solo al bienestar individual de los niños y niñas, sino también a la construcción de una comunidad más empática, participativa y solidaria. La protección infantil se convierte así en un compromiso social que trasciende el ámbito familiar, fomentando redes de apoyo, trabajo articulado y corresponsabilidad institucional, factores indispensables para asegurar una infancia libre de violencia y con oportunidades equitativas de desarrollo.



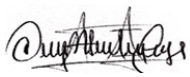
Ingrid Luviana Alomía Gómez
Apoyo psicosocial EIC



Daniela Nastacuas Achanga
Apoyo psicosocial EIC



Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC



Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

UCA MIS ESTRELLITAS	UCA LUZ DE VIDA
	
	
UCA MI ENCUENTRO FAVORITO	UCA MIS TERNURITAS

INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION CORRESPONSABILIDAD Y ENTORNOS PROTECTORES

Fecha: 30 de noviembre de 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Fomentar en las familias una comprensión profunda y un compromiso activo hacia la creación de entornos seguros y protectores que salvaguarden el bienestar y la seguridad de los niños y niñas, en coherencia con la normativa vigente, constituye una prioridad fundamental. Desde la Fundación Alma de Vida, en su labor como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, se orientan los esfuerzos a fortalecer el reconocimiento y la garantía de los derechos de la primera infancia, promoviendo la prevención de la violencia y la participación activa como pilares del desarrollo integral desde la gestación.

Este informe tiene como finalidad destacar la importancia de consolidar entornos protectores como base esencial para el bienestar infantil. A través de estrategias participativas y acciones de sensibilización dirigidas a las familias, se busca fortalecer la crianza positiva en la prevención de la violencia y en la construcción de vínculos afectivos sólidos, propiciando espacios de cuidado, respeto y amor que favorezcan el desarrollo pleno de los niños y niñas en sus primeras etapas de vida.

Acciones Emprendidas:

Durante el primer encuentro comunitario realizado en el mes de noviembre, con la participación activa de niños, niñas, mujeres gestantes, y sus familias, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer prácticas de crianza positiva y a promover la comprensión de los diferentes tipos de crianza y su influencia en el desarrollo integral. A través de espacios de diálogo y actividades vivenciales, se reflexionó sobre las características de la crianza autoritaria, permisiva y democrática, reconociendo cómo cada una impacta las emociones, el comportamiento y la autonomía de los niños y niñas. Se enfatizó en la importancia

de adoptar una crianza basada en el respeto, la empatía y la comunicación asertiva, que fomente la confianza mutua y la construcción de vínculos afectivos seguros dentro del hogar.

Asimismo, se propiciaron espacios para identificar los factores de riesgo presentes en los diferentes entornos familiares y comunitarios, tales como la falta de límites claros, la violencia intrafamiliar, la desatención emocional, la sobreprotección o el consumo de sustancias psicoactivas. Estas situaciones fueron analizadas colectivamente, permitiendo a las familias reconocer cómo dichas condiciones pueden interferir en el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños y niñas, generando inseguridad, baja autoestima o dificultades en la convivencia. En contraste, se promovió la reflexión sobre la importancia de los factores protectores, entendidos como aquellas prácticas y condiciones que fortalecen el bienestar infantil, tales como el diálogo constante, la expresión del afecto, la participación activa de las familias, el acompañamiento en las actividades escolares y el establecimiento de normas coherentes y amorosas.

Finalmente, las familias participaron en dinámicas lúdicas orientadas a poner en práctica estrategias de crianza positiva, como la escucha activa, la validación emocional y el uso del refuerzo positivo. Estas acciones contribuyeron a generar conciencia sobre el poder transformador de una crianza respetuosa, donde se privilegia el amor y la comprensión sobre el castigo o la imposición. La jornada concluyó resaltando el papel fundamental de las familias como agentes protectores y formadores, capaces de construir entornos que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas, promoviendo su bienestar físico, emocional y social desde los primeros años de vida.

Conclusiones generales:

El desarrollo del encuentro comunitario permitió evidenciar la importancia de fortalecer en las familias conocimientos y prácticas relacionadas con la crianza positiva como una herramienta esencial para promover el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas. A través de la reflexión colectiva, se reconoció que el estilo de crianza influye directamente en la formación emocional, social y cognitiva de la primera infancia, siendo la crianza democrática y respetuosa la que mejor favorece la autonomía, la confianza y la construcción de vínculos afectivos seguros.

De igual manera, se logró sensibilizar a las familias sobre la relevancia de identificar los factores de riesgo que pueden afectar el ambiente familiar como la falta de comunicación, la violencia o la desatención y la necesidad de actuar de manera preventiva y corresponsable frente a estas situaciones. Este proceso permitió

reconocer que la participación activa, el acompañamiento constante y el afecto son elementos clave para contrarrestar dichos riesgos y garantizar la protección integral de la niñez.

Finalmente, se destacó que los factores protectores y las prácticas de buen trato no solo fortalecen la convivencia familiar, sino que también contribuyen a la formación de niños y niñas emocionalmente sanos, seguros y felices. Las familias asumieron un rol protagónico como primeras educadoras y garantes de derechos, reafirmando su compromiso con la creación de entornos protectores, amorosos y participativos, donde se promueva el respeto, la empatía y la cooperación como bases para una convivencia saludable y un desarrollo pleno durante la primera infancia.

Ingrid Luviana Alomía Gómez
Apoyo psicosocial EIC

Daniela Nastacuas Achanga
Apoyo psicosocial EIC

Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC

Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRÁFICO

UCA CRITSALES DEL SOL	UCA MIS ANGELITOS 1
	
	
UCA MI ENCUENTRO FAVORITO	UCA SEMILLAS PERVIVENCIA DE NUESTRA CULTURA

UCA MIS GRANDES SOÑADORES	UCA MIS ANGELITOS 1
	